



2007

*Manual del conductor de
Tennessee*

www.tennessee.gov/safety





INTRODUCCIÓN

El *Manual del programa de licencias de conducir de Tennessee* ofrece información para todos los conductores actuales y futuros de Tennessee. Este manual ayudará a preparar tanto a conductores nuevos como experimentados para obtener su primera licencia, renovar su licencia actual o solicitar otro tipo de licencia, mediante la descripción de:

- Los tipos de licencias que están disponibles
- Los documentos y otros requisitos para solicitar la licencia
- Detalles sobre la licencia de conducir intermedia y cómo los aspirantes menores de 18 años de edad pueden obtener esta licencia de conducir gradual
- Descripciones básicas de los exámenes para la licencia de conducir

Este manual se debe estudiar conjuntamente con la *Guía de estudio de la licencia de conducir de Tennessee* para prepararse para los exámenes de la licencia de conducir y del permiso de aprendiz. Todas las agencias de licencias para conducir del estado ofrecen ejemplares de la *guía* y el *manual*; tanto *la guía de estudio* como el *manual* contienen una lista de estas agencias. Ambos documentos también están disponibles en el sitio Web del Departamento de Seguridad: www.tennessee.gov/safety/. También se puede obtener información sobre el programa de licencias de conducir de Tennessee llamando a la línea de información para conductores al (615)-741-3954, a la línea telefónica gratuita 1-866-849-3548 o a la línea TDD (Dispositivo de telecomunicación para sordos) al (615)-532-2281.

Cualquier inquietud o comentario por escrito se debe enviar a:

Tennessee Department of Safety
1150 Foster Avenue
Nashville, Tennessee 37249-1000

Este manual tiene la finalidad de proveer **información general** sobre cómo conducir de manera prudente y legal un vehículo automotor; por sí solo no le enseñará a conducir. Se requiere mucha práctica y observación constante y cuidadosa de estas leyes y prácticas para dominar las técnicas de conducción.

- Listado de agencias de emisión de la licencia de conducir
- Índice
- Capítulos
 1. Su licencia
 2. Cómo se solicita la licencia
 3. Licencias intermedias para conductores menores de 18 años
 4. Los exámenes



AGENCIAS DE EMISIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

AGENCIAS DE EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR:

Las agencias metropolitanas y la mayoría de las agencias de los condados abren de lunes a viernes. Algunas agencias más pequeñas abren de martes a viernes o de lunes a jueves.

Los días y horario de servicio se pueden obtener en nuestro sitio Web: www.tennessee.gov/safety o llamando al 1-866-849-3548 [TDD-Dispositivo de telecomunicación para sordos (615) 532-2281].

Si su condado no aparece, la oficina de tribunales de su condado (County Court Clerk Office) podría proveer estos servicios de renovación de la licencia de conducir. Consulte nuestro sitio Web o llame al teléfono gratuito indicado anteriormente.

Condado	Dirección	Ciudad	Teléfono
Anderson	704 N Charles Seviers Blvd	Clinton	(865) 457-3958
Bedford	1304 Railroad Av	Shelbyville	(930) 680-2540
Blount	318 Home Av	Maryville	(865) 981-2359
Bradley	301 James Asbury Dr NW	Cleveland	(423) 478-0346
Campbell	111 Ellison Rd	LaFollette	(423) 566-9638
Carter	206 Cherokee Dr	Elizabethton	(423) 547-5886
Coffee	945 Jack Welch Av	Manchester	(931) 723-5066
Cumberland	31 Daniel Dr - Suite 101	Crossville	(931) 484-1360
Davidson	624 Hart Lane	Nashville	(615) 532-9780
Davidson	6604 Centennial Blvd	Nashville	(615) 741-4560
Davidson	1601 Murfreesboro Rd	Nashville	(615) 741-2541
Davidson	312 - 8th Av (Snodgrass Bldg.)	Nashville	(615) 253-2062
Dickson	207 Bruce Dr	Dickson	(615) 441-6218
Dyer	361 James H. Rice Rd	Dyersburg	(731) 286-8325
Fayette	7027 Highway 64-W	Oakland	(901) 465-6576
Fentress	641 South Main St	Jamestown	(931) 879-6733
Gibson	1211 Highway 45 Bypass West	Trenton	(731) 855-7826
Greene	1209 Hal Hernad Rd	Greeneville	(423) 638-3285
Hamblin	1901 State St	Morristown	(423) 587-7044
Hamilton	6502 Bonny Oaks	Chattanooga	(423) 634-3127
Hamilton	530 Cherokee Blvd	Chattanooga	(423) 266-2128
Hardeman	200 Harris St	Whiteville	(731) 254-2253
Hardin	880 Pickwick St - Unit 2	Savannah	(731) 926-1581
Henry	1120 Tyson Av	Paris	(731) 641-8863
Knox	7320 Region Lane (Straw Plains)	Knoxville	(865) 594-6399
Knox	207 Center Park - Suite 217	Knoxville	(865) 966-4350
Lawrence	235 East Gaines St	Lawrenceburg	(931) 766-1411
Lincoln	4120 Thorton Taylor Parkway	Fayetteville	(931) 438-1915
Madison	100 Benchmark Circle	Jackson	(731) 423-6622
Marion	103 Oak Av	Jasper	(423) 942-3794



AGENCIAS DE EMISIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

Maury	1701 Columbia Pike	Columbia	(931) 380-2548
McMinn	1865 Highway 30-E	Athens	(423) 744-2812
Montgomery	220 W Dunbar Cave Rd	Clarksville	(931) 648-5596
Obion	1420 South First St	Union City	(731) 884-2133
Putnam	4600 Jefferson St	Cookeville	(931) 528-5669
Roane	1064 N Gateway Av - Suite 1	Rockwood	(865) 354-1257
Robertson	4676 Highway 41 N - Suite C	Springfield	(615) 384-1885
Rutherford	1035 Samsonite Blvd	Murfreesboro	(615) 898-8036
Rutherford	5227 Murfreesboro Rd - Suite 103	LaVergne	(615) 793-3941
Sevier	980 Eastgate Rd	Sevierville	(865) 429-7016
Shelby	6340 Summer Av	Memphis	(901) 543-7920
Shelby	3200 E Shelby Dr	Memphis	(901) 543-7920
Shelby	6075 Winchester Rd - Suite 525	Memphis	(901) 543-7920
Shelby	5019 W Union Rd	Millington	(901) 872-0800
Shelby	2714 Union Av Extended	Memphis	(901) 452-7148
Sullivan	3769 Highway 11-W	Blountville	(423) 279-3250
Sumner	855 Bluejay Way	Gallatin	(615) 230-2995
Tipton	220 Highway 51-N - Suite 1	Covington	(901) 425-2517
Warren	167 Cadillac Lane	McMinnville	(931) 668-9073
Washington	4717 Lake Park Dr	Johnson City	(423) 926-4911
Weakley	8598 Highway 22	Dresden	(731) 364-5547
Williamson	4248 South Carothers Rd	Franklin	(615) 790-5515
Wilson	725 Elkins Dr	Lebanon	(615) 443-2757



ÍNDICE

Capítulo 1 Su licencia

¿Quién necesita la licencia de conducir de Tennessee?.....	1
¿Qué clase de licencia necesita usted?	1
Licencias de Clase D	1
Licencias de Clase D con ratificación F (para alquiler).....	1
Clase M (motocicletas)	1
Licencias para conducir comerciales de Clase A, B, o C.....	3
Permiso de aprendiz (Clase PD).....	3
Clase H (penuria).....	3
Licencias de identificación solamente	3
Sanciones por conducir sin licencia.....	4
¿Quiénes no necesitan licencia para conducir?	4
¿Quién no es elegible?	4
Certificado para conducir (CFD)	4
Otros temas relacionados con los conductores	5
Programa de donación de órganos - donaciones anatómicas	5
Registro de electores – “ <i>Motor Voter</i> ”	5
Licencia de conducir internacional (IDP).....	6

Capítulo 2 Cómo se solicita la licencia

Lista de verificación de documentos y formularios	7
¿Qué necesita traer?	8
Prueba de identidad.....	8
Prueba de residencia en Tennessee	8
Números del seguro social	8
Si usted jamás ha recibido un número de seguro social	9
Prueba de ciudadanía estadounidense o de residencia legal permanente	10
Tarifas para obtener la licencia de conducir	10
Tarifas de los certificados para conducir (CFD).....	11
Otros solicitantes	11
Nuevos residentes	11
Personal militar	11
Preguntas frecuentes	12

Capítulo 3 Licencias intermedias para conductores menores de 18 años de edad – Procedimientos para obtener la licencia de conducir gradual

Permiso de aprendiz	14
Licencia intermedia.....	14
Primer nivel – Licencia intermedia restringida	14
Segundo nivel – Licencia intermedia sin restricciones	14
Nivel final – Licencia de conducir regular	14
Nuevos residentes menores de 18 años	14
Tarjetas de restricciones para portadores de permiso de aprendiz y licencia intermedia.....	16
Documentación adicional para menores de edad	17
Declaraciones juradas de menores y adolescentes	17
Prueba de asistencia y progreso escolar	17
Preguntas frecuentes sobre los conductores adolescentes	18



ÍNDICE

Capítulo 4 Los exámenes

Información general	20
Determinación de los exámenes requeridos	20
Examen de la vista	20
Examen de conocimientos	20
Si no aprueba el examen de conocimientos	20
Examen práctico.....	21
Se requiere previa cita para realizar el examen práctico	21
Inspección vehicular antes de conducir	21
El examen práctico.....	22
Causas para ser reprobado de inmediato	22
Si no aprueba el examen práctico	22
Si aprueba el examen	23



Capítulo 1 SU LICENCIA

¿Quién necesita la licencia de conducir de Tennessee?



Si usted vive en Tennessee y quiere conducir un vehículo motorizado, **debe** tener una licencia o Certificado para conducir (CFD) válido de Tennessee.

Cualquier persona que se mude a Tennessee y tenga una licencia para conducir válida de otro estado o país, debe solicitar la licencia de conducir (o CFD) de Tennessee si:

- Va a vivir en el estado por más de 30 días, O BIEN
- Trabaja en Tennessee, O BIEN
- Califica como votante registrado de Tennessee.

¿Qué clase de licencia necesita usted?

En Tennessee, las licencias de conducir (o los CFD) se otorgan según el **tipo** y **clase** específicos de vehículo que se conduce. La clase de licencia que usted debe tener depende del tipo de vehículo que conduce y por qué lo conduce.

La gráfica de la página 2 y la información que sigue le ayudarán a determinar qué clase de licencia de conducir necesita, así como si necesita alguna ratificación especial o no.

Licencias de Clase D

Los solicitantes que van a conducir vehículos normales para pasajeros, camionetas pick-up o furgonetas deben obtener una licencia de Clase D. Este manual provee la información que se necesita para obtener la licencia de Clase D.

Se requiere una licencia de clase D para conducir un vehículo que pese menos de 26,000 libras. No se permite conducir un vehículo que pese menos de 26,000 libras con una licencia de Clase D si dicho vehículo se utiliza (a) para transportar materiales peligrosos, (b) para transportar más de quince pasajeros, incluyendo al conductor, o (c) como autobús escolar. (Se exige una licencia de Clase C si el vehículo se utiliza para cualquiera de estos fines).

Para calificar para la licencia de Clase D, se debe tener por lo menos 16 años, y hay que aprobar el examen de la vista, el examen de conocimientos y el examen práctico. Si es menor de 18 años, debe cumplir también los requisitos específicos para la Licencia intermedia de Clase D. (*Programa de licencias de conducir graduales*, véase el Capítulo 3).

Licencias de Clase D con ratificación F (para alquiler)

Si el trabajo principal de la persona es conducir o transportar personas en un vehículo de Clase D, se le debe agregar una ratificación para alquiler a la licencia de Clase D. Esta ratificación reemplaza la licencia anteriormente denominada de "chofer" o "chofer especial".

La licencia de Clase D con ratificación para alquiler (Clase D con F) es un paso intermedio entre la licencia de conducir normal que se requiere para transporte privado y la licencia comercial que se requiere para conducir tractocamiones con remolque, camiones grandes, autobuses y vehículos similares. Algunos ejemplos de empleos que requieren la ratificación para alquiler son:

- Taxistas y conductores de vehículos de enlace
- Mensajeros, servicios de entrega (flores, pizza, etc.)
- Conductores de ambulancias

Las personas que son contratadas para algún fin que no sea conducir pero que conducen como parte de su trabajo, generalmente no necesitan esta ratificación. Por ejemplo; los plomeros, personas que leen medidores e ingenieros no requieren la ratificación "para alquiler". Los trabajadores voluntarios que conducen vehículos de Clase D tampoco requieren esta ratificación.

NOTA: si bien la ley podría no exigir la ratificación para alquiler, su empleador podría requerir que la obtenga por cuestiones de seguridad o de su póliza de seguro.

Para añadir la ratificación "para alquiler", los conductores deben cumplir con los requisitos para tener derecho a ella, aprobar los exámenes apropiados y pagar una tarifa de \$4.50. Los aspirantes tienen derecho a esta ratificación si:

- Tienen por lo menos 18 años de edad, y
- Van a conducir un vehículo de Clase D.

Los aspirantes deben aprobar el examen de la vista y un examen de conocimientos diseñado específicamente para la ratificación "para alquiler". En el examen de conocimientos se incluye información que aparece en la *Guía de estudio de la licencia de conducir de Tennessee*.

CLASE M (MOTOCICLETAS)

El conductor de una motocicleta, una bicicleta motorizada o un monopatín motorizado tendrá que solicitar una licencia de Clase M. Estos vehículos de dos y tres ruedas se clasifican según la cilindrada y otras características de diseño. Generalmente, cuando el vehículo es de más de 125 centímetros cúbicos de capacidad, se requiere una licencia de Clase M; si tiene menos de 125 cc, se otorga una licencia de Clase M limitada.

La licencia Clase M se puede usar como licencia simple, o junto con otra clase primaria. Por ejemplo, si la persona desea conducir una motocicleta y un vehículo de Clase D, debe obtener una licencia de Clase DM.

Los aspirantes que deseen solicitar una licencia de Clase M deben obtener y leer el **Manual de conducción de motocicletas**, además



DETERMINE QUÉ CLASE DE LICENCIA NECESITA

CLASE DE LICENCIA	Si desea obtener una licencia para conducir este tipo de vehículo o un vehículo de tipo cisterna similar...	...podría requerir una ratificación especial
<p>A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos combinados • Peso bruto vehicular (GCWR) de más de 26,000 lb • Remolques de más de 10,000 lb 		<p>RATIFICACIONES</p> <p>N Cisternas de 1,000 galones o más</p> <p>H Materiales peligrosos (Haz Mat)</p> <p>X Cisternas y Haz Mat</p>
<p>B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camiones o autobuses de más de 26,000 lb GVWR • Cualquiera de tales vehículos que remolque a otro vehículo que no pese más de 10,000 lb GVWR 		<p>T Remolques dobles y triples</p> <p>P Más de 15 pasajeros, incluyendo al conductor</p> <p>S Autobús escolar</p> <p>GCWR Clasificación de peso bruto vehicular combinado (<i>Gross Combination Weight Rating</i>)</p>
<p>C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos que pesen 26,000 lb GVWR o menos: <ul style="list-style-type: none"> – Marcados para transporte de materiales peligrosos – Diseñados para transportar a más de 15 personas, incluyendo al conductor – Usados como transporte escolar 		<p>GVWR Clasificación de peso bruto vehicular (<i>Gross Vehicle Weight Rating</i>)</p>
<p>D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generalmente, todos los vehículos de pasajeros, excepto los vehículos de las clases A, B, C o M 		<p>F Para alquiler</p> <p>Cuando una persona se emplea con el propósito principal de conducir un vehículo de Clase D utilizado como unidad de transporte público o común para trasladar personas o bienes</p>
<p>H</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de penuria para conductores de 14 a 16 años de edad en situaciones especiales 		<p>POSIBLES RESTRICCIONES ESPECIALES</p>
<p>M</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motocicletas y bicicletas motorizadas 		<p>POSIBLES RESTRICCIONES ESPECIALES</p>
<p>P</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgado como permiso de instrucción para la licencia de Clase A, B, C, D o M 	<p>APLICAN RESTRICCIONES ESPECIALES DEPENDIENDO DE LA CLASE EN PARTICULAR</p>	



Capítulo 1 SU LICENCIA

de este manual. Estos manuales se pueden obtener en todas las agencias de emisión de licencias para conducir y en Internet en: www.tennessee.gov/safety.

No se permite utilizar vehículos motorizados "todo terreno" para realizar el examen práctico. De hecho, no se permite conducir vehículos motorizados "todo terreno" ni vehículos ATV en ninguna autopista o carretera interestatal federal o de Tennessee. La ley sólo permite que estos vehículos crucen las calzadas a un ángulo de noventa grados (90 grados) y prohíbe que crucen directamente cualquier carretera, autopista o interestatal.

Licencias para conducir comerciales de Clase A, B o C

Los conductores de vehículos más complejos y grandes deben solicitar una Licencia de conducir comercial (CDL). Estas licencias incluyen las de Clase A, B, y C, de acuerdo con la clasificación de peso bruto vehicular (GVWR), peso bruto vehicular combinado (GCWR), y tipo de carga transportada.

Los conductores de vehículos motorizados comerciales (CMV) requieren una licencia CDL. Un vehículo motorizado comercial es un vehículo o combinación de vehículos cuyo peso es de más de 26,000 libras. Se requiere una licencia CDL para conducir un vehículo más pequeño utilizado para transportar materiales peligrosos, para transportar a más de quince (15) personas o como autobús escolar.

Los conductores que necesiten la licencia CDL deben obtener el Manual para licencias de conducir comerciales, el cual contiene la información necesaria para prepararse para los exámenes. Estos manuales se pueden obtener en todas las agencias de emisión de licencias para conducir y en Internet en: www.tennessee.gov/safety/.

NOTA: si una persona tiene una licencia comercial válida (licencia de Clase A, B o C), dicha licencia es válida también para conducir vehículos de Clase D. No se requiere una licencia de Clase D separada. Si el conductor con licencia comercial desea conducir una motocicleta, debe obtener también la licencia de Clase M.

Permiso de aprendizaje (Clase PD)

Los permisos para aprendizaje se expiden con otra clase de licencia, indicando la clase de vehículo que la persona puede conducir legalmente. Por ejemplo, la licencia de Clase PD permite a los conductores aprender a conducir vehículos de Clase D.

Para obtener la licencia de Clase PD, es necesario haber cumplido por lo menos 15 años y haber aprobado el examen escrito y el examen de la vista para la licencia de Clase D. Una persona con licencia de Clase PD sólo puede conducir el vehículo en compañía de una persona que tenga por lo menos 21 años de edad y licencia para conducir, la cual debe ocupar el asiento contiguo al conductor.

Para cambiar su licencia de Clase PD por una de Clase D, debe presentar un examen práctico y otro de la vista. Si usted no ha cumplido 18 años, debe tener una licencia de Clase PD durante 180 días por lo menos y cumplir todos los requisitos de la ley de licencias de conducir graduales, según se describe en el Capítulo 3 de este manual.

Si un conductor con licencia de Clase PD solicita la licencia intermedia de Clase D, no tiene que repetir el examen de conocimientos, a menos que su permiso para conducir haya vencido más de 12 meses antes de realizar el examen práctico.

Clase H (penuria)

Se puede otorgar una licencia de "penuria" (Clase H) a un adolescente de 14 ó 15 años de edad, para que pueda conducir vehículos de pasajeros o motocicletas. Estas licencias se otorgan sólo en caso de penuria familiar y se limitan a necesidades especiales. Al solicitar una licencia de este tipo (formulario SF-0263), se debe presentar prueba de penuria. Este formulario se puede obtener en todas las agencias de emisión de licencias para conducir y en Internet en www.tennessee.gov/safety/. Cada solicitud se revisa y evalúa individualmente.

Los aspirantes que cumplen los requisitos para la licencia de penuria deben aprobar un examen de la vista, un examen de conocimientos y un examen práctico. Estos exámenes son iguales a los que se exigen para obtener la licencia de Clase D. La licencia de Clase H es válida solamente durante horario diurno y sólo para viajar a lugares autorizados, según lo especificado en el anexo de la licencia.

Los adolescentes mayores de 15 años de edad que han obtenido la licencia de Clase H cuentan con los mismos privilegios que aquellos con licencia de Clase PD, cuando van acompañados por cualquiera de los adultos responsables mencionados para la Clase PD.

Cualquiera que sea la edad de la persona al momento de aprobarse su licencia de penuria, ésta vencerá al cumplir los 16 años de edad.

NOTA: los portadores de licencias de penuria que no tenían una licencia de aprendiz de Clase PD y su licencia de penuria fue aprobada faltando menos de 6 meses para cumplir los 16 años de edad, deben conducir con una licencia de Clase PD una vez que haya vencido su licencia de penuria. Estos conductores no pueden solicitar la licencia de conducir intermedia mientras no tengan un mínimo de **180 días** de experiencia con su licencia de penuria y de Clase PD, y cumplan los requisitos para obtener una licencia intermedia.

Licencias de identificación solamente

Hay dos clases de licencias que son para fines de identificación solamente. No es necesario tomar ningún examen, pero el aspirante debe cumplir todos los requisitos para la prueba de identidad y residencia que se exigen para cualquier licencia de conducir. Ninguna de estas licencias es válida para conducir vehículos. Si el aspirante es menor de 18 años, un adulto responsable debe llenar una sección del formulario de "Declaración





Capítulo 1 SU LICENCIA

jurada y cancelación para menor o adolescente" (Minor/Teenage Affidavit and Cancellation) (disponible en cualquier agencia de licencias para conducir) al momento de solicitarla.

1. El primer tipo de identificación es una **“licencia de identificación con vencimiento”**, la cual se puede emitir a cualquier persona menor de 65 años de edad que no tenga una licencia de conducir válida. La persona debe presentar prueba fehaciente de su identidad y cumplir todos los requisitos que se detallan en el siguiente capítulo. **NOTA:** después de que la persona ha cumplido sesenta y cinco (65) años, esta identificación ya no vence.

- Cualquier solicitante que no tenga un número de seguro social debe llenar una declaración jurada, bajo pena de perjurio, en la que afirma que jamás se le ha asignado un número de seguro social, y debe presentar el original o una copia certificada de lo siguiente:
 - (a) Certificado de nacimiento emitido en Tennessee u otro estado, posesión, o territorio de EE. UU., O BIEN
 - (b) Algún documento emitido por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (*United States Citizenship & Immigration Services*) que sea aceptable para el Departamento de Seguridad.

2. El segundo tipo de identificación es una **“licencia de identificación permanente”**, la cual puede obtener cualquier persona que tenga retraso mental o incapacidad física. Además de presentar prueba fehaciente de su identidad, el aspirante tiene que proveer una declaración certificada de un médico acreditado declarando que el solicitante no puede conducir un vehículo. Las personas que califiquen para esta identificación pueden recibirla gratis. Las licencias otorgadas de esta manera no vencen.

Como servicio para los residentes de Tennessee, los padres pueden obtener estas licencias de identificación para sus hijos.

El conducir sin tener licencia es un delito menor de Clase B. La sanción es una multa de hasta quinientos dólares (\$500) y/o seis meses de cárcel.

SANCIONES POR CONDUCIR SIN LICENCIA

Al conducir en Tennessee se debe portar su licencia o certificado de conducir para mostrársela a cualquier oficial de la ley que la pida. Si no lleva su licencia consigo, podría recibir una multa de no menos de dos dólares (\$2.00) y no más de cincuenta (\$50).

¿Quiénes no necesitan licencia para conducir?

- Cualquier miembro de las fuerzas armadas que conduzca un vehículo motorizado que pertenezca a, o sea alquilado por, cualquier rama de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, incluida la Guardia Nacional.

- Los usuarios que conducen o desplazan temporalmente maquinaria de construcción, tractores para agricultura o cualquier otro equipo agrícola por una carretera.
- Personas que no sean residentes de Tennessee y que tengan licencia de conducir válida emitida por su estado o país de residencia, equivalente a la clase o tipo de licencia de Tennessee.
- Las personas que no sean ciudadanas de los Estados Unidos pueden conducir con una licencia válida emitida por otro estado, país, o cuerpo internacional por un período de seis meses para realizar trabajos administrativos o técnicos en Tennessee. Estas personas deben solicitar la licencia al concluir el período de seis (6) meses.
- Los estudiantes inscritos en un curso de conducción aprobado en una escuela secundaria privada o pública o en una escuela comercial de manejo certificada para vehículos de pasajeros, cuando estén acompañados por un instructor acreditado.

¿Quién no es elegible?

- Cualquier persona cuya licencia esté suspendida o revocada en este estado o cualquier otro.
- Cualquier persona que el Comisionado (o su subalterno) decida que no es capaz de conducir un vehículo motorizado con seguridad debido a problemas mentales o físicos.
- Cualquier persona que deba presentar prueba de seguro automovilístico o responsabilidad financiera y que todavía no lo haya hecho.
- Cualquier persona menor de dieciocho años que haya dejado la escuela antes de graduarse, o que no demuestre "progreso satisfactorio" en ella.
- Ninguna persona que no pueda presentar la prueba requerida de ciudadanía estadounidense o de residencia legal permanente calificará para obtener la licencia de conducir ni la licencia de identificación solamente

Certificado para conducir (Certificate for Driving - CFD)

Los certificados para conducir (CFD) se otorgan a los residentes de Tennessee que **NO tienen condición de residencia permanente** sino de inmigrante residente temporal. Su presencia en EE. UU. ha sido autorizada por el gobierno federal para un fin específico y durante un período estipulado. Los demás aspirantes a obtener la licencia de conducir o la licencia de sólo identificación de Tennessee deberán presentar prueba de ciudadanía estadounidense (USC) o prueba de residencia legal permanente (LPR). Generalmente la **prueba de residencia temporal** o de **presencia legal temporal** se hace con uno o varios de los siguientes documentos: (a) Tarjeta de residente extranjero condicional [*Conditional Resident Alien*]





Capítulo 1 SU LICENCIA

Card (I-551)], (b) Tarjeta de identificación de residente temporal [Temporary Resident Identification Card (I-688)], (c) Tarjeta de autorización de empleo [Employment Authorization Card (I-766)], o bien (d) pasaporte extranjero válido con visa y sello I-94.

Este tipo de licencia prueba que su portador ha aprobado los exámenes para obtener la licencia de conducir de Tennessee y los requisitos para conducir vehículos de Clase D y/o de Clase M; no es un documento de identificación e indica claramente que se emite SOLAMENTE PARA CONDUCIR Y NO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN (FOR DRIVING PURPOSES ONLY – NOT VALID FOR IDENTIFICATION).

Otras características del certificado CFD:

- Los certificados CFD van precedidos por la letra “T” (TD, TM, TPD, etc.).
- El CFD se puede entregar como Permiso de aprendiz (TPD, TMPD, etc.) o en forma combinada (TDM, TMPD, etc.).
- La fecha de vencimiento del CFD debe coincidir con la fecha de vencimiento de los documentos de inmigración.
- Sin embargo, el CFD siempre se emite por un período mínimo de un año cuando la fecha de vencimiento es inferior a un año.
- La vigencia máxima del CFD es de cinco (5) años.
- Si los documentos de inmigración indican “D/S” o “Duration of Stay/Status”, en vez de una fecha de vencimiento para el CFD, se aplica el período de vigencia máximo de cinco años.

Otros temas relacionados con los conductores

Programa de donación de órganos – donaciones anatómicas

Más de 90,000 estadounidenses, incluyendo más de 1,900 habitantes de Tennessee, esperan por un trasplante de órgano que podría salvar su vida. Diecisiete personas mueren cada día mientras esperan, debido a la falta de donantes. Cientos de miles más necesitan un trasplante de córnea o de tejidos para mejorar su vida. (Fuente: www.unos.org). Más de 750,000 estadounidenses se benefician cada año de trasplantes de tejidos que mejoran sus vidas, mientras que la visión de otros 46,500 mejora gracias a trasplantes de córnea. La decisión de convertirse en donante de órganos y tejidos podría mejorar o salvar la vida de otra persona.

La forma principal como se indica el deseo de ser un donante de órganos es a través de la licencia de conducir o la tarjeta de identificación de Tennessee. Al firmar la parte de atrás de la licencia de conducir, usted podría darle a otro el obsequio más preciado: el obsequio de la vida. Al solicitar o renovar su licencia de conducir, en la solicitud verá una casilla, la cual podrá marcar, indicando su deseo de convertirse en donante de órganos y tejidos. Al solicitar una nueva licencia de conducir con fotografía, en la esquina superior derecha de su fotografía aparecerá un corazón rojo, indicando visualmente su decisión de “compartir su vida”. También puede llenar en cualquier momento la tarjeta de donante de órganos de Tennessee que está en la parte de atrás de su licencia. Asimismo, puede llenar la porción superior de su

calcomanía de renovación, si indica su decisión al renovar su licencia por correo o Internet: www.tennessee.gov/safety/.

AGENCIAS DE DONACIÓN DE TENNESSEE	
Tennessee del este	
Mountain Region Donor Services.....	888 562-3774
.....o bien (423) 915-0808	
East Tennessee Eye Bank	(865) 544-9625
Área de Knoxville	
Tenn. Donor Services	888-562-3774
.....o bien (423) 588-1031	
East Tenn. Eye Bank	(865) 544-9625
Área de Nashville	
Tenn. Donor Services Organ Services	888-234-4440
Tenn. Donor Services Tissue Bank	(615) 234-5200
Área de Chattanooga	
Tennessee Donor Services	(423) 756-5267
Lions Eye Bank	(423) 778-4000
Área de Jackson	
Tennessee Donor Services	(731) 425-6393
Área de Memphis	
Midsouth Transplant Foundation.....	(901) 328-4438
Midsouth Eye Bank	(901) 726-8264
Regional Medical Center Skin Bank	(901) 545-8313

La licencia de conducir o una tarjeta de donante firmada es la forma más fácil de indicar su decisión de convertirse en donante de órganos. La ley estipula que sólo la persona que firma la licencia puede revocar esta decisión, y **nadie más**. Es importante que sus familiares conozcan su decisión de ser donante, para que sus deseos se lleven a cabo.

Para mayor información sobre la donación de órganos y tejidos, póngase en contacto con las agencias en su zona. También puede ponerse en contacto con The Coalition on Donation en www.shareyourlife.org o con 1-800-355-SHARE

Registro de electores – “Motor Voter”

Para facilitar el proceso de registro como votante, la ley le permite inscribirse para votar o actualizar su expediente como votante al solicitar la licencia de conducir o la licencia de identificación. El Departamento no procesa la solicitud de inscripción para votar, sino que la envía a la comisión electoral local.

- **RECUERDE:** sólo el Registro de electores puede procesar y emitir la tarjeta de registro de votante. La agencia de licencias de conducir envía su solicitud a la comisión electoral del condado correspondiente, evitándole a usted un viaje adicional. SI NO RECIBE su tarjeta de registro de votante en un lapso de 30 días tras la presentación de su solicitud en la agencia de



Capítulo 1 SU LICENCIA

licencias de conducir, comuníquese inmediatamente con la comisión electoral de su condado.

Licencia de conducir internacional (IDP)

La licencia de conducir internacional no autoriza automáticamente a su portador para conducir un automóvil en Tennessee ni en ningún otro estado. A los ciudadanos estadounidenses que viajan al exterior y a los extranjeros que visitan los Estados Unidos NO se les exige tener una licencia de conducir internacional. Sin embargo, puede ser útil en emergencias, como una infracción de tránsito o un accidente automovilístico, en las que el idioma que se habla es extranjero.

La licencia de conducir internacional es una traducción oficial de la licencia de conducir del estado o país del conductor, hecha en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, incluyendo el inglés. Este documento traducido se debe utilizar conjuntamente con la licencia de conducir emitida en el estado o país de residencia del conductor. Las agencias de emisión de licencias de conducir de Tennessee no emiten licencias de conducir internacionales. Cualquier residente de Tennessee que desee obtener una licencia de conducir internacional antes de viajar al exterior debe comunicarse con su sede local de la *American Automobile Association (AAA)* o visitar su sitio Web en: www.aaasouth.com.



Capítulo 2 CÓMO SE SOLICITA LA LICENCIA

Lista de verificación de documentos y formularios

STOP ¿TRAJO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS?

IMPORTANTE: todos los documentos deben ser originales o copias certificadas. No se aceptan faxes ni fotocopias.	Permiso de aprendizaje	Licencia de conducir	Certificado para conducir	Identificación solamente
✓ = REQUERIDO PARA EL TIPO DE SERVICIO QUE SE INDICA:	PD	DL	CFD	ID
● PRUEBA DE CIUDADANÍA ESTADOUNIDENSE O DE RESIDENCIA LEGAL PERMANENTE EJEMPLO: acta de nacimiento estadounidense, pasaporte estadounidense, I-551 / tarjeta de residente permanente, etc.	✓	✓		✓
● PRUEBA DE PRESENCIA LEGAL EJEMPLO: tarjeta de extranjero residente condicional (I-551), tarjeta de identificación de residente temporal (I-688), tarjeta de autorización de empleo (I-766), o pasaporte extranjero válido con visa y sello I-94, etc.			✓	
● COMPROBANTE DE IDENTIFICACIÓN PRINCIPAL EJEMPLO: acta de nacimiento certificada, tarjeta de identificación de las fuerzas armadas, pasaporte, licencia de conducir vigente o tarjeta de identificación emitida por otro estado, etc.	✓	✓	✓	✓
● COMPROBANTE DE IDENTIFICACIÓN SECUNDARIO EJEMPLO: tarjeta del seguro social, identificación del trabajo, póliza de seguro, identificación de la escuela, tarjeta de inscripción de elector, etc.	✓	✓	✓	✓
● COMPROBANTE DE CAMBIO DE NOMBRE, SI NO CONCUERDA CON EL DE LA IDENTIFICACIÓN PRINCIPAL EJEMPLO: acta de matrimonio certificada, sentencia de divorcio, orden del tribunal certificada, etc.	✓	✓	✓	✓
● DOS COMPROBANTES DE RESIDENCIA EN TENNESSEE QUE INDIQUEN SU NOMBRE Y DIRECCIÓN DOMICILIARIA – NO SE ACEPTAN APARTADOS POSTALES (RECIENTE = CON FECHA DE LOS ÚLTIMOS 4 MESES) EJEMPLO: Cuenta de servicios públicos, matrícula o título de propiedad del auto, estado de cuenta del banco, etc.	✓	✓	✓	✓
● Número de seguro social* EJEMPLO: tarjeta del seguro social, comprobante de cheque de salario con el número de seguro social Y el nombre del solicitante, formularios del IRS, etc. *Declaración jurada de carencia de número de seguro social, si el gobierno de los Estados Unidos no le asignado uno todavía	✓	✓	✓	✓
Si es menor de dieciocho (18) años, también necesitará traer:				
● DECLARACIÓN JURADA PARA ADOLESCENTES / RESPONSABILIDAD FINANCIERA Si no aparecen el nombre del tutor o padrastro/madrastra en el acta de nacimiento, tendrá que presentar algún documento que compruebe tal relación, como los documentos de la custodia o la adopción, o el acta de matrimonio, si el padrastro/madrastra es quien firma.	✓	✓	✓	✓
● PRUEBA DE ASISTENCIA Y PROGRESO ESCOLAR Formulario estatal SF1010 completado y firmado por el director de la escuela o del maestro orientador en los últimos 30 días – O – declaración en papel con membrete de una escuela privada o de una escuela de otro estado, en la que se declare que el estudiante no falta a clase y que su progreso es satisfactorio en la mayoría de sus materias. FIRMADO Y FECHADO EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS.	✓	✓	✓	
● CERTIFICADO DE 50 HORAS DE EXPERIENCIA AL VOLANTE (SF-1256)		✓	✓	
Si está solicitando o actualmente tiene una licencia de conductor comercial (CDL), también necesitará:				
● TARJETA MÉDICA ACTUALIZADA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE	✓	✓		
● NÚMERO DE SEGURO SOCIAL: Las normas federales exigen que el portador de una CDL tenga un número de seguro social. No se acepta la declaración jurada de número de seguro social para solicitar una licencia comercial.	✓	✓		
● FORMULARIO 2-C PARA LOS CONDUCTORES DE AUTOBÚS DE ESCUELA PÚBLICA – O – CARTA DE LA ESCUELA PARA LOS CONDUCTORES DE AUTOBÚS DE ESCUELA PRIVADA.		✓		
Advertencia				
Se puede obtener una lista detallada de los documentos aceptables en www.tennessee.gov/safety , en el Manual del conductor de Tennessee y en la Guía de estudio de la licencia de conducir. Recuerde estudiar el manual para prepararse para los exámenes requeridos. Todas las preguntas de los exámenes son tomadas directamente del manual.				



Capítulo 2 CÓMO SE SOLICITA LA LICENCIA

La lista de verificación y el resumen de la página 7 ofrecen una práctica referencia sobre los diversos documentos y formularios que se necesitan para obtener la licencia de conducir y la licencia de identificación de Tennessee. Lea todo el capítulo para conocer los requisitos y los documentos que acepta el examinador. Tennessee tiene estrictos requisitos de identificación para todos los aspirantes, incluyendo a los nuevos residentes y aquellos que retornan al estado, así como para los residentes de Tennessee que necesitan renovar su licencia, certificado o identificación.

Si usted se ha mudado de otro estado, su licencia de conducir vigente de su estado previo le sirve para probar su identidad. La licencia de conducir de otro estado no sirve para probar la ciudadanía estadounidense ni la condición de residente permanente legal. Los requisitos sobre los documentos de identificación y ciudadanía son muy específicos, así que es muy importante que los lea cuidadosamente, para que no tenga que ir innecesariamente a la agencia de licencias de conducir.

¿Qué necesita traer?

Para proteger su identidad y reducir la posibilidad de fraude, es necesario que podamos determinar que usted es quien dice ser. Es por ello que debe traer pruebas concretas de su nombre y fecha de nacimiento, las cuales deben ser documentos originales o certificados, y no fotocopias.

Si el nombre que usted utiliza es diferente al que aparece en esos documentos, tiene que demostrar la relación entre su nombre en archivo y el nombre que desea que aparezca, y cada relación debe estar respaldada por documentos legales certificados y originales. **No podemos aceptar cambios de nombres por correo.**

Prueba de identidad

El examinador de la licencia para conducir exigirá pruebas concretas de la fecha de nacimiento e identificación de cualquier persona que solicite cualquier clase de licencia o certificado de conducir o de identificación; consulte el Cuadro 2.1 de la página 9. El examinador solicitará dos (2) documentos de prueba, a saber:

- El solicitante de una licencia ORIGINAL debe presentar por lo menos un documento de la lista de identificación primaria. El segundo documento puede provenir de la lista de identificación secundaria o ser otro documento de la lista de identificación primaria.
- El solicitante de un DUPLICADO o RENOVACIÓN de licencia o identificación de Tennessee debe proveer 2 documentos de cualquiera de las dos listas.
- Si es NUEVO RESIDENTE, debe entregar la licencia de su estado de residencia previo, O BIEN, proveer los mismos dos (2) documentos de prueba que se exigen al solicitante de una licencia ORIGINAL.
- CAMBIO DE NOMBRE: Si cualquiera de los documentos primarios o secundarios indicados más adelante tiene un nombre diferente que el que usa actualmente por el solicitante, entonces deberá presentar prueba del cambio de **nombre** (como una orden judicial original certificada, certificado de matrimonio, sentencia de divorcio, etc.).

Prueba de residencia en Tennessee

El examinador de la licencia para conducir solicitará prueba concreta de residencia en Tennessee a los siguientes solicitantes:

- Solicitantes ORIGINALES que solicitan por primera vez una identificación, CFD, permiso o licencia de cualquier clase.
- NUEVOS RESIDENTES que solicitan una identificación, CFD, permiso o licencia de cualquier clase.
- RESIDENTES QUE REGRESAN al estado y solicitan una identificación, CFD, permiso o licencia de cualquier clase (incluso si el solicitante tuvo una identificación o licencia de Tennessee antes de mudarse fuera del estado).

Para obtener prueba de residencia, los aspirantes deben proveer dos documentos listados en el cuadro *Prueba de residencia aceptable* de la página 10. Ambos documentos pueden provenir de la Lista A, o uno de la Lista A y otro de la Lista B. Los documentos listados son válidos como prueba de residencia, siempre y cuando contengan la siguiente información:

1. El nombre del solicitante, O BIEN
2. El nombre del cónyuge del solicitante, en caso de que esté casado (para utilizar este tipo de prueba, también se requiere prueba de la relación), O BIEN
3. Si el solicitante es menor de edad, el nombre de uno de los padres o tutores (para utilizar este tipo de prueba, también se requiere prueba de la relación)
4. La dirección de residencia en Tennessee que se ha indicado en la solicitud de identificación, CFD, permiso o licencia de cualquier clase. La mayoría de los documentos de la Lista B NO contienen la dirección pero aún así son aceptables.
5. Se deben presentar documentos originales; **no se aceptan fotocopias ni facsímiles (FAX).**

NOTA: se puede establecer prueba de la relación a través de un certificado de matrimonio o de nacimiento (el formulario largo).

Números del seguro social

La ley de Tennessee requiere que se indique el número de seguro social en todas las solicitudes cuando el Gobierno de Estados Unidos le haya otorgado dicho número al solicitante. El Departamento mantiene esta información en el expediente de cada aspirante, pero usted puede decidir si quiere que aparezca impresa en su licencia.

Tennessee tiene un enlace de cómputo con la Administración del Seguro Social, así que la mayoría de los solicitantes no tendrán que presentar prueba del número de seguro social. Este enlace simplemente devuelve un mensaje indicando si el número es correcto. Si el número de seguro social suministrado no concuerda con los expedientes de la computadora, el examinador solicitará al solicitante prueba de dicho número. Abajo se indican algunos de los documentos que el examinador puede usar como prueba. Estos documentos que sirven para verificar el número de seguro social también se pueden utilizar como documentos de identificación secundarios.

- Tarjeta de seguro social original.
- Planilla W-2 de Declaración de impuestos y salarios del Servicios de Recaudación Interna (IRS).



Capítulo 2 **CÓMO SE SOLICITA LA LICENCIA**

Documentos de identificación primarios

Entre los documentos de identificación primaria aceptables están documentos originales o certificados con su nombre completo y fecha de nacimiento, como por ejemplo:

Cuadro: 2.1

Documento	Notas
<ul style="list-style-type: none"> Licencia de conducir de EE. UU. con fotografía, o identificación o licencia con fotografía de otro país. El documento con fotografía debe haber sido emitido por una agencia estatal o federal. 	Podría incluir permiso de aprendizaje con fotografía - Las licencias que no estén en inglés se deben traducir y acompañar de un certificado de traducción veraz, o por una licencia de conducir internacional vigente.
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de nacimiento original, o copia certificada 	- Se debe presentar el original o copia certificada, con sello oficial, emitido por una agencia gubernamental autorizada, como la Oficina de Estadísticas Vitales o la Junta de Salubridad Estatal. - NO se aceptan certificados emitidos por hospitales ni certificados de bautismo. - Los certificados de nacimiento extranjeros que no estén en inglés, se deben traducir y acompañar de un certificado de traducción veraz.
<ul style="list-style-type: none"> Identificación militar 	Tarjeta de identificación militar de servicio activo, retirado o reservista Documentos de baja Tarjeta de identificación de dependiente de personal militar
<ul style="list-style-type: none"> Pasaporte (vigente) 	Los pasaportes que no estén en inglés se deben traducir y acompañar de un certificado de traducción veraz. No se aceptan pasaportes vencidos.
<ul style="list-style-type: none"> Documentación del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (<i>United States Citizenship & Immigration Services</i>) 	<i>Certificado de naturalización</i> N-550, N-570, N-578 <i>Certificado de ciudadanía</i> N-560, N-561, N-645 Tarjeta de Mariana del Norte, tarjeta de indígena norteamericano Tarjeta de identificación de ciudadano de EE. UU. (I-179, I-197) Tarjeta de identificación de residente temporal (I-688)
	<i>Documentos de viaje</i> - Registro de arribo y partida (I-94) I-551 Permiso de reingreso a EE. UU. (I-327) Tarjeta de autorización de empleo (I-688A, I-688-B, I-766)
	Registro de arribo y partida <i>I-94 de refugiado</i> , con sello de "Refugiado", que probablemente no estará en un pasaporte extranjero Documento de viaje de refugiado (I-571)
	<i>Documentos canadienses</i> : registro y visa de inmigración o registro de aterrizaje (IMM 100) Tarjeta de identificación emitida por el Departamento de Asuntos Indígenas canadiense
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de matrimonio 	Debe incluir el nombre completo y la fecha de nacimiento del solicitante. El certificado debe ser la copia registrada DESPUÉS de la ceremonia y NO solamente la "licencia" que autoriza la unión.
<ul style="list-style-type: none"> Expediente de censo federal 	Debe incluir el nombre completo y la fecha de nacimiento del solicitante (edad)
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de nacimiento de un hijo del solicitante 	Debe incluir el nombre completo y la fecha de nacimiento del solicitante (edad)
<ul style="list-style-type: none"> Sentencia de adopción 	Debe incluir el nombre completo y la fecha de nacimiento del solicitante
<ul style="list-style-type: none"> Cambio de nombre legal (por divorcio, etc.) 	Según se ha registrado en la sentencia del tribunal con la firma original del juez y/o el sello oficial del tribunal
<ul style="list-style-type: none"> Cualquier confirmación de fecha de nacimiento por un tribunal 	Según fue registrado en los documentos del tribunal, con la firma original del juez y/o el sello oficial del tribunal

Cualquier otro documento que confirme la identidad y fecha de nacimiento del solicitante a la entera satisfacción del Departamento.

Documentos de identificación secundarios

Documento	Notas
<ul style="list-style-type: none"> Talón de pago de salario computarizado 	Debe incluir el nombre completo del solicitante preimpreso en el talón.
<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de afiliación sindical 	Debe incluir el nombre completo del solicitante
<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de identificación del trabajo 	Preferiblemente con fotografía
<ul style="list-style-type: none"> Documentos de instituciones financieras 	Estados de cuenta bancarios, estados de cuenta de ahorros, documentos de préstamo, etc. impresos por computadora
<ul style="list-style-type: none"> Documentos del seguro social 	Tarjeta del seguro social (en original solamente, no reproducciones en metal o plástico), listados, estados de cuentas de beneficios, etc.
<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de seguro de salud 	TennCare, Medicaid, Medicare, etc.
<ul style="list-style-type: none"> Formulario del IRS o de impuestos estatales 	Formulario W2, recibo de impuestos sobre la propiedad.
<ul style="list-style-type: none"> Expediente militar 	Orden de misión, tarjeta de servicio selectivo, declaración de licencia o de ingresos, etc.

- Estado de cuenta bancario o talón de pago de salario generado por computadora en el que aparezca impreso su número de seguro social.
- Tarjeta de seguro médico con su nombre y número de seguro social

Si usted jamás ha recibido un número de seguro social

Los solicitantes que jamás han recibido un número de seguro social pueden firmar una declaración jurada a tal efecto. Dicha declaración se puede obtener en cualquier agencia de licencias de conducir y debe ser firmada en presencia de un examinador o un



Capítulo 2 **CÓMO SE SOLICITA LA LICENCIA**

Prueba de residencia en Tennessee

Los documentos deben indicar la dirección de residencia indicada en la solicitud y el nombre del solicitante (o el nombre de uno de sus padres o tutores, o de su cónyuge) Cuadro: 2.2

Dos documentos de la Lista A Deben indicar la dirección de residencia indicada en la solicitud y su nombre o el nombre de uno de sus padres o tutores, o de su cónyuge	O BIEN	Un documento de la Lista A y Un documento de la Lista B
<p style="text-align: center;">LISTA A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de servicios vigente, incluyendo teléfono, electricidad, agua, gas, cable, etc. (debe incluir el sobre en el que venía, con su matasellos). NO SE ACEPTA el recibo del depósito inicial • Estado de cuenta bancario vigente (no cheques) • Contrato o recibo de pago de alquiler o hipoteca de vivienda vigente, completamente firmado y formalizado, incluyendo la escritura de la propiedad • Verificación de su empleo actual; incluye cheque de salario, planilla de pago, identificación del trabajo, etc. • Póliza de seguro de automóvil, vida o médico (no la tarjeta para la billetera) vigente • Licencia de conducir o identificación vigente emitida por el estado de Tennessee a uno de los padres o tutores, o al cónyuge del solicitante (se requiere prueba de la relación) • Registro de vehículo automotor de Tennessee vigente • Tarjeta para votar de Tennessee vigente • Formulario W-2 de declaración de impuestos al IRS vigente • Factura de pago de impuestos sobre propiedad personal o sobre bienes inmuebles pagado durante el último año • En el caso de un estudiante inscrito en una escuela pública o privada de este estado, puede proveer una tarjeta de identificación escolar con fotografía y documentación aceptable probando su residencia en la escuela. 		<p style="text-align: center;">LISTA B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de identificación de contribuyente fiscal (ITIN) emitido por el IRS • Formulario I-94 otorgado al solicitante por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) • Documento de autorización de empleo (E.A.D.) otorgado al solicitante por el USCIS • I-551 otorgado al solicitante por el USCIS

¡RECUERDE — NO SE ACEPTAN FOTOCOPIAS!

notario público. Al firmar la declaración, el solicitante declara, bajo pena de perjurio, que el Gobierno de EE. UU. jamás ha emitido un número de seguro social a su nombre. La declaración autoriza al Departamento de Seguridad a procesar la solicitud sin exigir un número de seguro social.

Prueba de ciudadanía estadounidense o de residencia legal permanente

Se requiere prueba de ciudadanía estadounidense o de residencia legal permanente para obtener la licencia de conducir o la licencia de identificación solamente de Tennessee. (Vea el Cuadro 2.3.) Las siguientes personas deben presentar documentación que pruebe ciudadanía estadounidense (USC) o residencia legal permanente (LPR):

- Personas que están solicitando licencia por primera vez;
- Nuevos residentes de Tennessee, y aquellos que retornan al estado;
- Aspirantes cuya licencia ha sido revocada, suspendida o cancelada (sin importar su fecha de emisión); o bien
- Cualquier persona que renueve por primera vez su licencia de conducir o de identificación, cuando ésta haya sido emitida a partir del 1° de enero de 2001.

Si el aspirante no puede proveer la prueba requerida o su condición migratoria es “temporal”, **NO** tendrá derecho a recibir una licencia de conducir o de identificación. Sin embargo, podría

tener derecho a solicitar un certificado para conducir (CFD) si presenta prueba de residencia temporal (TLP) o de presencia legal temporal. Uno o varios de los siguientes documentos podrían ser prueba suficiente:

- Tarjeta de extranjero residente condicional (I-551)
- Tarjeta de identificación de residente temporal (I-688)
- Tarjeta de autorización de empleo (I-766)
- Pasaporte extranjero válido con visa y registro de arribo y partida I-94

Los documentos anteriores generalmente tienen fecha de vencimiento para la condición migratoria. Dichas fechas son importantes al emitir el certificado para conducir (CFD).

RECUERDE: A fin de recibir un certificado para conducir, además de probar la condición de presencia legal o de residencia temporal, hay que aprobar todos los exámenes y cumplir todos los requisitos para obtener la licencia de conducir de Tennessee para operar vehículos de Clase D y/o vehículos de Clase M.

Tarifas para obtener la licencia de conducir

Las licencias de Tennessee vencen cada 5 años, el cumpleaños del conductor que múltiplo de cinco de su año de nacimiento (a la edad de 30, 35, 40... 55, 60, 65, etc.). Para que un nuevo portador de licencia entre en el "ciclo de cinco", su primera licencia se podría emitir por un período más largo o corto de 5 años. En este caso, el costo se prorratea. Todas las personas pagan la misma



Capítulo 2 **CÓMO SE SOLICITA LA LICENCIA**

Cuadro: 2.3

Los siguientes son algunos de los documentos aceptables para probar la ciudadanía estadounidense o residencia legal permanente:

- Acta de nacimiento oficial emitida por un estado, jurisdicción o territorio de los Estados Unidos (Puerto Rico, Islas Vírgenes de los EE.UU., Islas Marianas del Norte, Samoa, Isla de Swain, Guam);
- Acta de nacimiento certificada emitida por el gobierno de Estados Unidos;
- Certificado de nacimiento de un ciudadano de EE. UU. en el extranjero (DS-1350 o FS-545);
- Informe de nacimiento de un ciudadano de EE. UU. en el extranjero (FS-240)
- Pasaporte estadounidense vigente o vencido;
- Certificado de ciudadanía (N560 o N561);
- Certificado de naturalización (N550, N570 o N578);
- Tarjeta de identidad militar vigente de EE. UU. de miembro activo, retirado o reservista (DOD DD-2);
- Tarjeta de identificación de ciudadano de EE. UU. (I-179, I-197)
- Tarjeta de extranjero residente permanente USCIS I-551;
- Pasaporte extranjero sellado por el gobierno de EE. UU. que indique que el portador ha sido "procesado para I-551";
- Permiso de reingreso de residente permanente (I-327);
- Sello temporal I-551 en el formulario de registro de arribo y partida I-94, con fotografía del solicitante;
- Formulario de aceptación del Departamento de Programas de Recepción y Colocación de EE. UU. (refugiados) e I-94 con sello de refugiado;
- Formulario de registro de arribo y partida I-94 con sello de asilado, libertad condicional, refugiado, asilo, libertad condicional humanitaria (HP), o libertad condicional por interés público (PIP).

tarifa anual por su licencia. Los pagos que se muestran en la página 12 (Cuadro 2.4) como "tarifas normales" se calculan para una licencia de 5 años e incluyen también una tarifa por solicitud.

La tarifa que usted paga podría variar ligeramente según su edad al momento de solicitar la licencia. La tarifa y el número de años de vigencia de la licencia dependerá de su edad a 6 meses de su cumpleaños (por ejemplo: 21 años + 3 meses = cumpleaños 21: licencia por 4 años; o 21 + 8 meses = cumpleaños 22: licencia por 3 años).

Tarifas de los certificados para conducir (CFD)

El certificado para conducir (CFD) NO se emite con la misma vigencia que una licencia de conducir. El CFD generalmente tiene un (1) año de vigencia a partir de la fecha de emisión, a menos que el solicitante presente documentos de inmigración cuya vigencia sea de más de un año. En dichos casos, la fecha de vencimiento debe ser igual a la fecha de vencimiento de los documentos de inmigración, con una vigencia máxima de cinco (5) años.

Las tarifas del certificado para conducir (CFD) son fijas y no cambian según su vigencia. El costo del certificado para conducir es de \$19.50, sin importar el tipo (TD, TPD, etc.), ni si ha sido emitido por un año, dos años o el máximo de 5 años.

El costo de las cuotas adicionales del CFD es el mismo que el de las licencias; por ejemplo, un menor que solicite un certificado GDL para conducir pagará la cuota adicional de \$5.00 que aplica para el GDL, para un total de \$24.50.

Si se solicita un CFD para conducir motocicletas, se aplicará la cuota adicional de \$1.00, para un total de \$20.50; asimismo, si se solicita un CFD para dos tipos, se cobrará por cada uno, más cualquier tarifa adicional que aplique (por ejemplo, \$38.00 por un CFD de clase y tipo TDM).

Otros solicitantes

Nuevos residentes

Las personas que se mudan a Tennessee deben obtener su licencia de conducir de Tennessee en un plazo de **treinta (30) días** a partir de que establecen residencia en el estado. Después de aprobar los exámenes exigidos, deben entregar todas sus licencias de otros estados. La ley de Tennessee no permite que un residente tenga más de una licencia o tarjeta de identificación vigente.

Si el nuevo residente presenta una licencia de conducir de otro estado que no haya vencido, sólo tendrá que hacer el examen de la vista, a menos que el examinador indique lo contrario. Sin embargo, si la licencia tiene más de seis meses vencida, se exigirán todos los exámenes. Los nuevos residentes también deben proveer los documentos de prueba de residencia (vea el Cuadro 2.3).

Personal militar

Si un individuo tiene licencia vigente de Tennessee y pertenece o ingresa en la Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, dicha licencia permanecerá válida siempre y cuando se mantenga activo en las Fuerzas Armadas y esté basado fuera del estado. Los miembros de la Guardia Nacional y los familiares del personal militar no son elegibles para esta disposición.

Mientras un militar esté cumpliendo servicio activo fuera de Tennessee, se puede colocar el código "30" en su licencia, para indicar que ésta no vence. Para añadir este código, traiga copia de su orden militar a la agencia de licencias para conducir y pague la tarifa apropiada.

Nota: después de que se le haya dado de baja honorablemente, se retire de las fuerzas armadas o sea reasignado para servir nuevamente en Tennessee, cuenta con **sesenta (60) días** tras la fecha de baja en la planilla DD214 para renovar su licencia sin ser penalizado ni tener que presentar más exámenes. El personal militar que NO haya sido dado de baja honorablemente debe presentar todos los exámenes y pagar todas las tarifas de mora que correspondan para renovar su licencia.



Capítulo 2 CÓMO SE SOLICITA LA LICENCIA

Cuadro: 2.4

Clase de licencia (ciclo estándar de 5 años)	Tarifa por la licencia	Edad mínima	Tarifas para el certificado	Tipo de CFD (ciclo estándar de 1 año*)
D - Conductor	\$19.50	16	\$19.50	TD - Vehículo de Clase D
D con alquiler	\$22.00	18	No aplica	No aplica
Adición de alquiler	\$4.50	18	No aplica	No aplica
PD - Permiso de aprendiz (mayor de 18)	\$5.50 (1 año)	18	\$19.50 (1 año)	TPD - Permiso de Clase D (mayor de 18)
PD - Permiso de aprendiz (menor de 18)	\$10.50 (1 año)	15	\$24.50 (1 año)	TPD - Permiso de Clase D (menor de 18)
H - Penuria	\$9.00	14	\$19.50	TH - Penuria
Identificación solamente (ID)	\$5.00	Menor de 18	No aplica	No aplica
Identificación solamente (ID)	\$9.50	Mayor de 18	No aplica	No aplica
M-Motocicleta	\$20.50	14	\$20.50	TM - Vehículo de Clase M
DM - Conductor y motocicleta	\$38.00	16	\$38.00	TDM - Vehículos de Clase D y M
Clase A	\$46.00	21	No aplica	No aplica
Clase B o C	\$41.00	21	No aplica	No aplica
1er duplicado - D o M	\$8.00	—	\$19.50	1er duplicado - D o M
2º duplicado y subsiguientes - D o M	\$12.00	—	\$19.50	2º duplicado y subsiguientes - D o M
1er duplicado - CDL	\$12.00	—	No aplica	No aplica
2º duplicado y subsiguientes - CDL	\$16.00	—	No aplica	No aplica
Intermedia restringida - D	\$24.50	16	\$24.50	Intermedia restringida - TD
Intermedia no restringida - D	\$2.00	17	\$2.00	Intermedia no restringida - TD
“Gradual” a Clase D	\$8.00	18	\$19.50	“Gradual” a Clase TD

*El ciclo del certificado podría extenderse hasta un máximo de 5 años, de acuerdo a la vigencia de los documentos de inmigración que se presenten.

Preguntas frecuentes

P: ¿Cómo se reemplaza una licencia perdida?

Si alguna vez se le pierde, le roban o se destruye su licencia de conducir o permiso de aprendiz, puede solicitar un duplicado en cualquier agencia de licencias, o consulte nuestro sitio Web (www.tennessee.gov/safety/) para averiguar si puede solicitar un duplicado en línea. Si necesita solicitarlo en persona, deberá presentar los documentos de identificación apropiados y pagar la tarifa apropiada. La tarifa puede variar de acuerdo al número de duplicados solicitados durante el ciclo de renovación actual de su licencia.

P: ¿Cómo renuevo mi licencia?

El Departamento envía por correo a cada conductor una notificación de cortesía entre cuatro y seis semanas antes de que venza su licencia. **Lea con cuidado el aviso de renovación**, ya que explica las diferentes formas de renovar su licencia de conducir.

- Si su licencia de conducir con fotografía está vigente, puede renovarla por correo o por Internet en nuestro sitio Web (www.tennessee.gov).
- Si hizo su última renovación por correo o Internet, o tiene ciertos tipos de licencia, la notificación de renovación le remitirá a la agencia de licencias para conducir más cercana para que le tomen una nueva fotografía.
- Si es mayor de 60 años y prefiere tener una licencia sin fotografía, puede obtenerla por correo o por Internet. Se le enviará una nueva licencia sin fotografía para reemplazar la anterior.

No permita que su licencia venza.

No importa de qué manera la renueve, lo más importante es que lo haga antes de que venza. Si deja que pasen 30 días tras la fecha de vencimiento, tendrá que efectuar un pago de \$5 por mora. Después de 6 meses, el pago por mora será de \$10.00. Si deja que pasen 5 años sin renovar, no sólo tendrá que pagar \$10.00 por el retraso, sino que también tendrá que aprobar los exámenes de la vista, conocimientos y práctico.

Estos no son "períodos de gracia". **Si su licencia se vence, usted no puede conducir más** y esta sujeto a las mismas sanciones de alguien que nunca ha tenido una licencia. Usted es responsable de mantener la vigencia de su licencia.

Si no recibe una notificación de renovación, puede acudir con su licencia actual a cualquier agencia de licencias para conducir. No se requiere una notificación para renovar la licencia.

P: ¿Cómo cambio mi dirección?

Si cambia de dirección, es importante que lo notifique al Departamento de Seguridad. Si cambia de dirección de residencia (aunque no se haya mudado), la ley estatal le obliga a notificar dicho cambio al Departamento de Seguridad en un plazo de **diez (10) días**. Aunque usted notifique su cambio de dirección a la oficina postal, dicha notificación no nos llegará a nosotros. Si usted no nos notifica el cambio, podría perder la fecha de renovación de su licencia u otra correspondencia importante del Departamento de Seguridad.



Capítulo 2 **CÓMO SE SOLICITA LA LICENCIA**

La ley no exige que se cambie la dirección en la licencia misma, sólo en nuestros archivos. Si desea mantener su expediente al día, escribanos y proporciónenos su nombre (como aparece en su licencia), el número de su licencia de conducir, su fecha de nacimiento y su número del seguro social. Puede hacer esto por correo, o recoger una planilla de cambio de dirección en cualquier agencia de licencias para conducir, o por Internet en nuestro sitio Web.

Si desea que se le entregue una nueva licencia mostrando este cambio, debe acudir a una agencia de licencias y pagar la tarifa correspondiente para que se le entregue esta nueva licencia, o acceder a nuestro sitio Web en www.tennessee.gov/safety/ y solicitar en línea un duplicado con la nueva dirección.

Cuando nos dé su nueva dirección, recuerde que por ley la licencia debe mostrar su dirección de residencia legal: el número de la casa o apartamento, la calle o ruta y el número de apartado postal. También se requiere la ciudad y el código de área correctos. No se aceptará como dirección un apartado postal. Para recibir asistencia en línea, acuda a nuestro sitio Web en: <http://www.tennessee.gov/safety/>.

P: ¿Existe la posibilidad de que se vuelva pública la información en mi expediente personal?

La Ley Federal de Protección de la Privacidad del Conductor (Federal Driver Privacy Protection Act - DPPA) prohíbe la divulgación de información personal contenida en el expediente del conductor sin el "consentimiento expreso" del propio conductor. Por lo tanto, la información personal contenida en el expediente de su licencia de conducir está protegida. Sin su consentimiento expreso, no divulgaremos su información personal a quienes la soliciten para incluirla en listas de anuncios comerciales, o a quienes soliciten dicha información sin especificar sus propósitos. Si desea que divulguemos su información, diríjase a su agencia de licencias de conducir local para presentar una solicitud o acuda a nuestro sitio Web en <http://www.tennessee.gov/safety/>.

P: En el caso de las personas mayores de 18 años O los menores de 18 años que se hayan graduado de la escuela secundaria o hayan recibido su GED, ¿deben participar en un Programa de Licencia de Conducir Gradual (GDL)?

No. La ley GDL no aplica a personas mayores de 18 años que se han graduado de la escuela secundaria o recibido un GED.



Capítulo 3 LICENCIAS INTERMEDIAS PARA CONDUCTORES MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD – PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR GRADUAL

Los conductores menores de 18 años de edad deben progresar gradualmente a través de diversos niveles de experiencia hasta obtener una licencia de conducir sin restricciones. Los pasos para obtener una licencia de conducir gradual enseñan en forma paulatina a los conductores jóvenes cómo conducir, exigiéndoles niveles mínimos de experiencia y un historial de conducción segura antes de que puedan recibir la licencia de Clase D sin restricciones. Los accidentes de vehículos automotores constituyen la causa principal de muerte entre jóvenes de 15 a 20 años de edad. Al requerir una mayor cantidad de práctica supervisada, el Estado de Tennessee espera salvar vidas y prevenir accidentes trágicos.

Para obtener una licencia de conducir sin restricciones se requieren cuatro pasos:

1. Permiso de aprendiz
2. Licencia intermedia restringida
3. Licencia intermedia sin restricciones
4. Licencia de conducir regular

Los cuatro pasos anteriores forman parte del Programa de licencias de conducir graduales. La licencia que se emite bajo los primeros tres pasos tendrá las siglas “GDL” impresas en la esquina inferior izquierda. La página 15 muestra fotografías de las licencias graduales.

Permiso de aprendiz

- Debe tener 15 años de edad y haber aprobado tanto el examen escrito como el de la vista.
- Es necesario contar con un permiso de aprendiz durante 180 días para poder avanzar a la licencia intermedia restringida.
- Sólo puede conducir un automóvil si lo acompaña un conductor con licencia, mayor de 21 años de edad, en el asiento delantero del vehículo.
- No puede conducir entre las 10:00 PM y las 6:00 AM.
- El conductor y los pasajeros se deben abrochar el cinturón de seguridad.



Licencia intermedia

Hay dos niveles de licencia intermedia para conductores menores de 18 años de edad. El primer nivel corresponde a la licencia intermedia restringida y el segundo nivel corresponde a la licencia intermedia sin restricciones.

Primer nivel - Licencia intermedia restringida

- Debe tener dieciséis (16) años de edad y haber aprobado el examen de conducir.
- Debe haber conducido con permiso de aprendiz durante 180 días.
- No puede tener en su expediente de conductor multas por infracciones de tránsito que sumen más de seis (6) puntos

durante los 180 días previos a su solicitud.

- Debe disponer de una verificación de uno de sus padres o tutores, o de un instructor de conducción acreditado, en la que se declare que posee cincuenta horas de experiencia como conductor (diez de ellas de noche). La certificación de experiencia al volante se debe proporcionar en el formulario oficial (SF-1256) que provee el Departamento de Seguridad. Este formulario se puede obtener en todas las agencias de emisión de licencias de conducir o se puede descargar de nuestro sitio Web. Debe estar firmado por uno de los padres o tutores, o por un instructor de conducción acreditado.
- El conductor y los pasajeros se deben abrochar el cinturón de seguridad.

Segundo nivel - Licencia intermedia sin restricciones

Para pasar de una licencia intermedia restringida a una licencia sin restricciones, se debe tener 17 años de edad y cumplir los siguientes requisitos:

- Debe haber conducido con una licencia intermedia restringida durante un (1) año.
- No puede haber acumulado más de seis puntos en su expediente de conductor.
- No puede haber tenido un accidente de tránsito del cual haya sido culpable.
- No puede haber tenido 2 infracciones relacionadas con el uso del cinturón de seguridad.
- El conductor y los pasajeros se deben abrochar el cinturón de seguridad.
- No hay que presentar exámenes adicionales.

Nivel final - Licencia de conducir regular

La licencia regular de Clase D se puede obtener al cumplir 18 años de edad, al graduarse de la escuela secundaria o al obtener su GED, lo que ocurra primero. El término “Intermediate” (“Intermedia”) se remueve de la licencia al obtener la licencia de conducir regular, pero seguirá apareciendo la leyenda “Under 21” (“Menor de 21 años”).

Las licencias de penuria se pueden emitir a personas de catorce (14) años de edad y siempre vencen el día que cumplen dieciséis años. La licencia de penuria se convierte automáticamente en licencia de aprendiz (PD) cuando su titular cumple quince (15) años de edad.

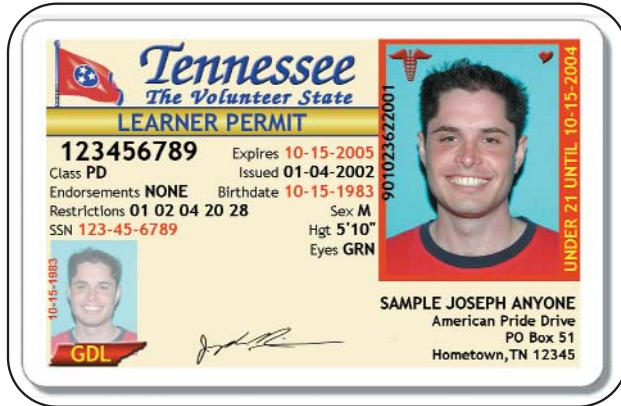
Si el conductor no ha tenido una licencia de penuria durante el período mínimo de 180 días antes de que venza (el día en que cumple dieciséis años), será necesario emitirle de nuevo el permiso de aprendiz, el cual deberá mantener hasta que transcurra el resto de los 180 días; después de ello se le podrá otorgar una licencia intermedia restringida. La licencia de penuria no se puede renovar.

Nuevos residentes menores de 18 años

Si usted tiene quince años de edad y porta un permiso vigente del estado en el cual vivió previamente, sólo calificará para obtener el permiso de aprendiz de Tennessee. Debe tener un permiso vigente durante 180 días, cuando menos, y cumplir dieciséis años de edad antes de que tener derecho a solicitar una licencia intermedia sin restricciones de Clase D. El período durante el cual tuvo el permiso de su estado anterior se puede incluir en el período de 180

A continuación se muestran ejemplos de las licencias que se emiten bajo el Programa de licencias de conducir graduales (GDL).

Permiso de aprendizaje



Intermedia retringida



Frente de la licencia PD

Tennessee

**Learner Permit
GDL Restrictions**

- Must have licensed driver age 21 or older in front seat
- Cannot drive between 10:00 PM - 6:00 AM
- Seatbelt use is mandatory for all passengers age 4 through 17

Frente de la licencia IR

Tennessee **INTERMEDIATE GDL RESTRICTIONS**

- Only one passenger allowed, UNLESS:
 - 1 passenger is 21 or older and has a valid driver license, or
 - All are siblings from driver's house going to / from school (WP*)
- Cannot drive between 11:00 PM - 6:00 AM at night, UNLESS:
 - Accompanied by a parent, guardian OR a licensed driver age 21 or older, who has been designated by the parent or guardian (WP)
 - Driving to or from work, or scheduled specifically-identified school sponsored activities (WP)
 - Hunting or fishing between 4:00 AM to 6:00 AM with a valid hunting or fishing license.
- Seatbelt use is mandatory for all passengers age 4 through 17

**NOTE: WP indicates that written permission from parent/guardian identifying the person(s), event, or work place is needed.*

Dorso de la licencia PD

For the next level of GDL the teen driver must:

- Hold the valid learner permit for at least 180 days.
- Maintain a safe driving record with less than six points.
- Acquire a minimum of 50 hours of behind the wheel driving experience, including 10 hours at night.

PENALTIES:

IF YOU:	YOU MUST:
Get 6 or more points on your driving record during the 180 days prior to applying for the next level...	...continue to hold the learner permit until your record has been clear for 180 days.

Dept. of Safety 349232 - 6/01 - cost .022 ea.

Dorso de la licencia IR

In order to proceed to the next level of GDL you must:

- Hold the valid Intermediate Restricted license for a least 1 year.
- Maintain a safe driving record with less than six points.
- Not contribute to an accident.
- Not get a 2nd seatbelt or 2nd moving violation.

PENALTIES:

FOR:	YOU MUST:
6 or more pts., contributing to accident, or 2nd seatbelt ticket	...hold Intermediate Restricted license for an additional 90 days
2nd moving violation...	...complete a Driver Ed. Class
Contributing to fatal accident, or a forged approval letter	...drop back to a learner permit until you are 18 years old

Dept. of Safety 349232 - 6/01 - cost .022 ea.

Intermedia sin restricciones



Nota: licencia sin restricciones emitida en este nivel. No hay restricciones en este nivel.



Capítulo 3 LICENCIAS INTERMEDIAS PARA CONDUCTORES MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD – PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR GRADUAL

días, siempre y cuando pueda usted proveer un expediente de conducción certificado de dicho estado que haya sido emitido en un plazo de 30 días antes de la fecha en que solicite el permiso en Tennessee. **Dicho expediente certificado no debe mostrar infracciones ni accidentes de tránsito.** Si el expediente del estado previo muestra infracciones, deberá retener su permiso de aprendiz de Tennessee hasta que su expediente de conducir sea revisado por la Sección de Mejoramiento del Conductor del Departamento de Seguridad, con el fin de determinar si cumple el requisito de “menos de 6 puntos” de Tennessee.

Si el solicitante tiene 16 años de edad y una licencia vigente (regular, provisional, probatoria, gradual, etc.) de su estado de residencia previo (emitida por lo menos 90 días antes de solicitar una licencia de Tennessee), la solicitud será para una licencia intermedia restringida.

Si el solicitante ha tenido una licencia de otro estado durante MENOS de 90 días, sólo se le podrá emitir una licencia intermedia restringida si provee un expediente limpio de dicho estado, en el cual se confirme lo siguiente:

1. Que ha contado con un permiso y/o licencia de aprendiz por un periodo combinado no menor de 180 días (por ejemplo, permiso de Georgia por 120 días más licencia de Georgia por

60 días, para un total de 180 días); y

2. Que el expediente **no** tiene infracciones ni accidentes. Si hay infracciones, entonces el solicitante sólo puede recibir un permiso de aprendiz, hasta que la Sección de Mejoramiento del Conductor revise y evalúe el expediente del estado previo, y determine si cumple con el requisito de “menos de 6 puntos” contemplado por la ley de Tennessee.

Sin importar el tiempo que el conductor haya tenido licencia en su estado anterior, se requiere que tenga la licencia intermedia restringida de Tennessee durante **un año completo** antes de que pueda calificar para la licencia intermedia sin restricciones.

- Después de graduarse de la escuela secundaria o de haber recibido su GED antes de cumplir 18 años de edad, podrá solicitar la licencia para conducir regular de Clase D en la forma descrita en la página 1 (Capítulo 1).

Tarjetas de restricciones para portadores de permiso de aprendiz y licencia intermedia

Un conductor que tenga permiso de aprendiz recibirá también una "tarjeta de restricciones" que debe portar junto con el permiso, en la cual se explican las restricciones para conducir con el permiso. La tarjeta también explica los requisitos para avanzar al nivel

En el siguiente cuadro se describen ciertos incidentes o infracciones causados por conducción insegura que podrían ocasionar la suspensión o la reducción automática de nivel de una licencia bajo el programa GDL:

Sanciones a las GDL (Cuadro: 3.1)

Incidente	Después de otorgar un PD	Después de otorgar una licencia intermedia restringida	Después de otorgar una licencia intermedia sin restricciones
(a) Seis o más puntos en el expediente de conducción	Requiere que el solicitante mantenga su permiso de aprendiz por un período adicional hasta que mantenga su expediente con menos de 6 puntos por 180 días consecutivos	Añade 90 días al mínimo de 1 año que el adolescente debe mantener la licencia intermedia restringida (total = 1 año y 3 meses)	Si cualquiera de las infracciones indicadas en (a), (b), (c) o (d) ocurrieron mientras el adolescente conducía con una licencia intermedia restringida, pero el Departamento de Seguridad no recibió la notificación del tribunal hasta <i>después</i> de que se le otorgó una licencia intermedia sin restricciones, se aplicarán las sanciones de la columna precedente y el adolescente "retrocederá" a una licencia intermedia restringida por 90 días.
(b) Contribuir a un accidente	No aplica	Añade 90 días al mínimo de 1 año que el adolescente debe mantener la licencia intermedia restringida (total = 1 año y 3 meses)	
(c) Condena por una segunda infracción por conducir sin el cinturón de seguridad	No aplica	Añade 90 días al mínimo de 1 año que el adolescente debe mantener la licencia intermedia restringida (total = 1 año y 3 meses)	
(d) Condena por una segunda infracción al conducir	No aplica	Requiere que complete un curso de conducción certificado	
(e) Falsificación de la carta de aprobación de los padres	No aplica	Revocación de la licencia intermedia restringida y re-emisión de un permiso de aprendiz hasta que el adolescente cumpla 18 años	
(f) Contribuir a un accidente fatal	Debe conducir con permiso de aprendiz hasta cumplir 18 años de edad	Revocación de la licencia intermedia restringida y re-emisión de un permiso de aprendiz hasta que el adolescente cumpla 18 años	Si se notificó al Departamento de Seguridad <i>después</i> de que se emitió al adolescente la licencia intermedia sin restricciones, de igual forma se revocarán sus privilegios intermedios y se le re-emitará un permiso de aprendiz hasta que cumpla 18 años.
			Revocación de la licencia intermedia sin restricciones y re-emisión de un permiso de aprendiz hasta que el adolescente cumpla 18 años



Capítulo 3 LICENCIAS INTERMEDIAS PARA CONDUCTORES MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD – PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR GRADUAL

intermedio restringido de la licencia de Clase D. En la página 15 se muestra un ejemplo de la tarjeta PD con restricciones.

- Ambos niveles de la licencia intermedia (restringido y no restringido) indican que se trata de una licencia de Clase D y contienen el texto "*Intermediate Driver License*" en la barra amarilla del encabezado al frente de la licencia.
 - Si el conductor tiene el primer nivel de la licencia intermedia restringida (IR) de Clase D, recibirá también una "tarjeta con restricciones" que deberá portar junto con la licencia; en ella se explican las restricciones para conducir con dicha licencia y los requisitos para avanzar al nivel intermedio sin restricciones de la licencia de Clase D. En la página 15 se muestra un ejemplo de la tarjeta de restricciones IR.
- Si el menor de edad tiene el segundo nivel de la Licencia Intermedia Sin Restricciones (IU) de Clase D, no tendrá restricciones para conducir y, por lo tanto, para este nivel de licencia no hay tarjeta de restricciones.

Documentación adicional para menores de edad

Además de los requisitos indicados en el capítulo 2 (prueba de identidad, residencia en Tennessee, número de Seguro Social, ciudadanía estadounidense o residencia legal permanente), todos los solicitantes menores de dieciocho (18) años de edad deben cumplir con los requisitos que se indican en esta sección.

Declaraciones juradas de menores y adolescentes

Los solicitantes menores de dieciocho años de edad deben presentar un formulario de "Declaración jurada y cancelación de menor/adolescente" (Minor/Teenage Affidavit and Cancellation) firmado por un adulto. Este formulario confirma el vínculo del adulto que firma la solicitud de la licencia, quien será responsable de las acciones del conductor menor de edad, incluyendo la responsabilidad financiera por sus acciones. Debe ser firmado por uno de los padres, un padrastro que viva en la misma dirección del solicitante, un tutor o un abuelo autorizado por el padre, padrastro o tutor.

Si un adulto no puede acompañar al menor de edad a la agencia de licencias para conducir con el fin de firmar el formulario, éste se puede llenar con antelación y firmarse ante notario público.

Si un abuelo es quien asume la responsabilidad financiera por el joven, debe traer una declaración notariada de autorización firmada por uno de los padres, padrastros o tutores, según corresponda. La declaración no existe como formulario del departamento, pero se debe redactar según el siguiente formato general:

- Si el menor de edad está solicitando una clase de licencia adicional (como para conducir motocicleta), uno de los padres o tutores deberá firmar **otra** declaración jurada para dicho tipo de licencia.

"Por medio de la presente autorizo a _____
para que firme por una licencia de conducir a nombre de _____."

Firmado: _____

(Certificado del notario)

Prueba de asistencia y progreso escolar

Si el solicitante es menor de 18 años, debe demostrar que está inscrito o que ya se ha graduado de la secundaria. Debe proveer al examinador una de las siguientes pruebas de dicha condición:

1. Si ya se ha graduado, **debe traer consigo su diploma de la secundaria o certificado de G.E.D. original** al solicitar su licencia (no se aceptan fotocopias).
2. Si continúa inscrito en una escuela de Tennessee, **debe pedir a la escuela que llene un certificado de asistencia obligatoria a la escuela (formulario SF1010) y presentar el original de este formulario a la agencia de licencias.** Este formulario sólo es válido por **30 días** a partir de la fecha en que es firmado por el oficial escolar.

NOTA: durante el periodo tradicional de vacaciones de verano, se aceptará el formulario SF1010 a lo largo del verano, hasta 30 días después del inicio del siguiente año escolar, siempre y cuando haya sido debidamente llenado y firmado durante los últimos 30 días del año escolar (es decir, si se firmó en mayo, se aceptará hasta agosto o septiembre, aproximadamente).

3. Si el solicitante está inscrito en una escuela fuera de Tennessee (o en una escuela privada o de iglesia aprobada de Tennessee que no tiene acceso al formulario SF1010), debe presentar una declaración del director o rector **en papel con membrete oficial de la escuela, confirmando específicamente que el solicitante no falta a clases y que está logrando un avance satisfactorio en su escuela.**
- No son aceptables boletas de calificaciones ni transcripciones escolares como prueba del cumplimiento de esta ley. Debido a las diversas escalas de calificación, evaluaciones de ausencias justificadas e injustificadas, y a otros factores que varían entre los sistemas escolares, el personal de licencias de conducir no está autorizado para interpretar la información contenida en estos documentos. El sistema escolar o el Departamento de Educación tiene la responsabilidad de confirmar el derecho del solicitante, y el solicitante tiene la responsabilidad de proveer documentación satisfactoria sobre este requisito.
4. Si el solicitante recibe **educación en el hogar, la documentación que se requiere es la siguiente:**
 - **Carta de la oficina del superintendente del condado o la ciudad de residencia legal del solicitante, en la que se confirme que el padre ha registrado ante el sistema escolar del condado o la ciudad su "intención de educar en el hogar".**



Capítulo 3 LICENCIAS INTERMEDIAS PARA CONDUCTORES MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD – PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR GRADUAL

- Verificación de inscripción en educación en el hogar planilla SF-1193 del Departamento de Seguridad) firmado y llenado por el padre o tutor del solicitante, ratificando la asistencia y el avance satisfactorio del solicitante en sus cursos de educación en el hogar.
5. El Departamento de Educación de Tennessee NO reconoce los cursos por Internet ni las “escuelas por correspondencia” y, por tanto, para el Departamento de Seguridad no es aceptable la documentación de dichos lugares, pues no cumple con los requisitos para dar licencia a los menores.

Si un estudiante tiene 15 años o más y abandona la escuela, la escuela tiene la obligación de notificarlo al Departamento de Seguridad, el cual suspenderá los privilegios de conducir del estudiante. La primera vez que el estudiante abandone la escuela, podrá recobrar el derecho de conducir si regresa a la escuela y consigue calificaciones satisfactorias. **No hay segunda oportunidad.** La segunda vez deberá esperar hasta cumplir 18 años para tener derecho a solicitar nuevamente la licencia.

Si la persona que abandonó la escuela regresa posteriormente, el funcionario correspondiente de la escuela puede certificar que ha regresado llenando una sección diferente del certificado de asistencia obligatoria a la escuela. El oficial entregará al estudiante la copia rosada del formulario, para que la lleve a la agencia de licencias, donde tendrá que pagar una tarifa de reposición de \$20, además de las tarifas de solicitud correspondientes. Se podrían añadir otras tarifas, dependiendo del historial de la persona.

Preguntas frecuentes sobre los conductores adolescentes

1. ¿Qué es la ley sobre licencias de conducir graduales?

El sistema de licencias para conducir graduales impone ciertas restricciones sobre los adolescentes menores de 18 años que poseen permiso de aprendiz o licencia de conducir.

2. ¿Cuáles son las restricciones para las personas con permiso de aprendiz?

Se prohíbe que las personas menores de 18 años de edad que conduzcan con permiso de aprendiz lo hagan entre las 10 PM y las 6 AM, y sólo pueden conducir si los acompaña en el asiento delantero un conductor con licencia que sea mayor de 21 años.

3. ¿Cuánto tiempo debo conducir con permiso de aprendiz antes de solicitar la licencia intermedia restringida?

- Todo menor de 18 años de edad debe conducir con permiso de aprendiz por un mínimo de seis meses antes de que pueda solicitar la licencia intermedia restringida.
- La edad mínima para solicitar dicha licencia es 16 años.
- Si una persona con licencia intermedia tiene infracciones que sumen seis o más puntos en su expediente de conducción durante los 180 días previos a su solicitud para la licencia intermedia restringida, deberá seguir

conduciendo con el permiso de aprendiz hasta que su expediente tenga menos de 6 puntos durante 180 días consecutivos.

- Una vez que su expediente esté limpio por 180 días consecutivos (es decir, tenga menos de 6 puntos), podrá avanzar al siguiente nivel, la licencia intermedia restringida.

4. ¿Cuáles son las restricciones para la licencia intermedia restringida?

A. Los conductores con licencia intermedia no pueden viajar con más de **un** pasajero en el vehículo.

A MENOS QUE

- Uno o varios pasajeros sean mayores de 21 años y cuenten con licencia para conducir vigente y sin restricciones; O BIEN
- Los pasajeros sean hermanos, hermanastros, menores adoptados o bajo el cuidado de la familia del conductor que residen en su mismo hogar y que van o vienen de la escuela Y ADEMÁS el portador de la licencia intermedia tenga en su posesión permiso escrito para transportar a sus hermanos, firmado por uno de sus padres o tutores.

B. Se prohíbe a las personas con licencia de conducir intermedia restringida que conduzcan entre las 11 PM y las 6 AM, A MENOS QUE cumplan uno de los siguientes criterios:

- Los acompañe uno de sus padres o tutores;
- Los acompañe una persona mayor de 21 años con licencia, la cual haya sido designada por uno de sus padres o tutores. Esta designación debe estar por escrito y en posesión del adolescente conductor;
- Se trasladen a un evento o actividad escolar específicamente identificado y tengan consigo permiso por escrito de uno de sus padres o tutores para este fin;
- Se trasladen entre el hogar y el trabajo y tengan consigo permiso por escrito de uno de sus padres o tutores en el que se identifica el sitio de empleo y se autoriza al conductor a trasladarse entre ambos sitios; O BIEN
- Se trasladen a una actividad de caza o pesca entre las 4 AM y las 6 AM y tengan consigo una licencia vigente de caza o pesca.

5. ¿Qué le ocurre a un conductor con licencia de conducir intermedia restringida que es descubierto con una carta falsificada o fraudulenta para conducir fuera del horario autorizado?

Si se condena a una persona con licencia intermedia restringida por conducir con una carta o declaración falsificada o fraudulenta, se le revocará su licencia y se le re-emitará un permiso de aprendiz hasta que cumpla 18 años de edad.

6. ¿Qué aspecto tendrá mi licencia de conducir intermedia? Ve ejemplos de estas licencias en la página 15.

7. ¿Cuánto tiempo debo conducir con la licencia intermedia restringida?

Los adolescentes deben conducir con la licencia intermedia restringida durante **un mínimo de un año**, después de lo cual pueden solicitar la licencia intermedia sin restricciones. La



Capítulo 3 LICENCIAS INTERMEDIAS PARA CONDUCTORES MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD – PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR GRADUAL

solicitud conlleva una tarifa de \$2. La licencia todavía tendrá la palabra "Intermediate" pero no tendrá las restricciones.

SIN EMBARGO: si un conductor adolescente (1) ha recibido seis o más puntos (el equivalente a dos citaciones por infracciones menores) en su licencia intermedia restringida, (2) ha contribuido a un accidente de tránsito, o (3) ha sido sancionado por una segunda infracción por no usar el cinturón de seguridad, deberá esperar 90 días adicionales antes de poder solicitar una licencia intermedia sin restricciones. Esto implica que deberá conducir con la licencia intermedia restringida durante un total de **15 meses**.

ADEMÁS: si el conductor adolescente comete una segunda infracción mientras tiene la licencia de conducir intermedia restringida, **DEBERÁ ASISTIR** a una clase de educación del conductor que sea acreditada antes de poder solicitar una licencia intermedia sin restricciones.

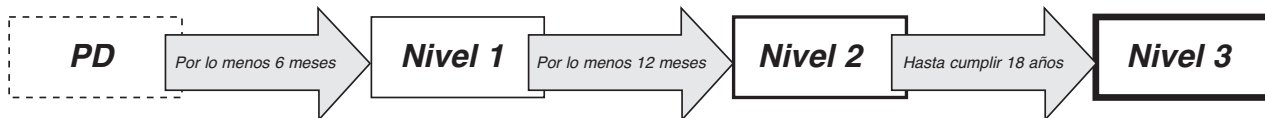
NOTA: a los 18 años de edad, el conductor puede solicitar una licencia regular que no tenga restricciones ni la palabra "Intermediate" impresa. El conductor deberá pagar una tarifa de \$8 por duplicado, a menos que elija mantener la licencia con la palabra "Intermediate" hasta el final de su ciclo de renovación de cinco años.

8. ¿Hay adolescentes para los que no es requerido completar los pasos del programa de la licencia de conducir gradual?

Los requisitos para obtener la licencia de conducir gradual **no aplican** a ningún mayor de 18 años NI a ningún menor de 18 años que se haya graduado de escuela secundaria o haya obtenido su GED.

Sumario de las licencias de conducir graduales (GDL)

Cuadro: 3.2



	PERMISO DE APRENDIZ DE CLASE PD	INTERMEDIA RESTRINGIDA	INTERMEDIA SIN RESTRICCIONES	REGULAR DE CLASE D
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> Debe tener 15 años de edad Examen de la vista Examen de conocimientos Formulario SF 1010 (<i>Prueba de asistencia obligatoria a la escuela y progreso satisfactorio</i>) Uno de los padres o tutores debe firmar la declaración jurada de responsabilidad financiera Certificado de nacimiento* Número de seguro social** Prueba de ciudadanía o de residencia legal permanente 	<ul style="list-style-type: none"> Debe tener 16 años de edad Debe haber tenido un permiso PD vigente por 6 meses Debe contar con un certificado de 50 horas de experiencia al volante, incluyendo 10 horas nocturnas No puede tener: <ul style="list-style-type: none"> seis o más puntos en el expediente de conductor durante 180 días inmediatamente antes de la solicitud Examen de conducción 	<ul style="list-style-type: none"> Debe tener al menos 17 años de edad Debe haber tenido una licencia intermedia restringida vigente por un año No puede: <ul style="list-style-type: none"> tener seis o más puntos en el expediente de conducción haber tenido un accidente de tránsito en el que haya sido el culpable haber tenido una sanción por segunda infracción relacionada con el cinturón de seguridad <p>[Esto añadiría un período de espera de 90 días a la duración de un (1) año de la licencia intermedia restringida]</p>	<ul style="list-style-type: none"> Debe tener por lo menos 18 años de edad Opcional: puede solicitar un duplicado de la licencia, sin la palabra "Intermedia" al frente de la misma
Tarifas:	\$10.50, cualquier edad menor de 18 años.	16 años = \$24.50 17 años = \$21.00 18 años = tiene derecho a una licencia regular	17 años = \$2.00 18 años = tiene derecho a una licencia regular (tarifa de \$8 por duplicado si tenía licencia intermedia)	\$8.00 o \$12.00, tarifa correspondiente para solicitar el primer duplicado o uno subsiguiente
Emitido por:	12 meses	Hasta 21 años de edad	Misma fecha de vencimiento a los 21 años	Misma fecha de vencimiento a los 21 años
Restricciones:	<ul style="list-style-type: none"> Lo debe acompañar en el asiento delantero un conductor mayor de 21 años con licencia No puede conducir entre 10:00 PM y 6:00 AM Todos los pasajeros entre 4 y 17 años de edad deben viajar con el cinturón de seguridad colocado (o en un asiento infantil, si fuera menor de 4 años) 	<ul style="list-style-type: none"> Sólo un pasajero No puede conducir entre 11:00 PM y 6:00 AM Todos los pasajeros entre 4 y 17 años de edad deben viajar con el cinturón de seguridad colocado (o en un asiento infantil, si fuera menor de 4 años) 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los pasajeros entre 4 y 17 años de edad deben viajar con el cinturón de seguridad colocado (o en un asiento infantil, si fuera menor de 4 años) Sin restricciones adicionales; sin embargo, la licencia continúa teniendo la anotación "Intermedia" en forma visible en el frente 	<ul style="list-style-type: none"> Sin restricciones, y la licencia tiene el mismo aspecto que la licencia regular de "Menor de 21 años de edad"

* Vea la página 11 del Capítulo 2 para mayor información sobre los tipos de identificación aceptables

** Vea las páginas 8 a 10 del Capítulo 2 para mayor información sobre los requisitos de SSN (número del Seguro Social)



Capítulo 4 LOS EXÁMENES

Información general:

- Su examen para la licencia de conducir consistirá en un examen de la vista, un examen de conocimientos escrito y un examen práctico.
- Los exámenes se realizan en todas las agencias de licencias, excepto en las de servicio exprés. Los exámenes de conocimientos se realizan con base en el orden de llegada de los aspirantes.
- Debido al tiempo que se requiere para realizar el examen práctico, se requiere **previa cita**.
- Los exámenes prácticos no se realizan bajo condiciones de tiempo extremas (mucho lluvia o nieve, neblina, granizo, vientos fuertes, caminos congelados etc.).
- Durante los meses de invierno los exámenes prácticos no se realizan después de oscurecer.
- Ningún examen se puede repetir el mismo día.
- Se exige un período de espera obligatorio de 7 días si reprueba el examen de conocimientos.
- Se exigen períodos de espera obligatorios a los participantes que no aprueban el examen práctico de su primera licencia de Clase D. El Cuadro 4.2 contiene información adicional sobre los períodos de espera.
- Cuando regrese a presentar nuevamente el examen, deberá traer consigo todos los documentos originales que se requieren.
- Deberá pagar la tarifa de solicitud de \$2 cada vez que presente el examen y no lo apruebe. Esta tarifa aplica a las pruebas PD, D y H.

Determinación de los exámenes requeridos:

Cuadro: 4.1

Licencia original	Clase D o Clase H Pruebas completas: examen de la vista, de conocimientos y práctico Clase PD Examen de la vista y de conocimientos Cambio de PD a D Examen de la vista y práctico
Duplicado, renovación	Ningún examen
Para añadir una ratificación para alquiler	Examen de la vista y de conocimientos
Nuevos residentes con licencia vigente de otro estado	Si la licencia está vigente y no ha vencido, sólo examen de la vista; de lo contrario, todos los exámenes.
Nuevos residentes de otros países (o que nunca han tenido una licencia)	Examen de la vista, de conocimientos y práctico

Nota: vea el manual de motocicletas para el examen de Clase M y el manual CDL para las Clases A, B, y C

Examen de la vista

Para determinar si el conductor tiene buena visión para conducir, se requiere un examen de la vista antes de que se pueda otorgar el permiso o la licencia para conducir. Se exige que el aspirante tenga una visión de por lo menos 20/40 en cada ojo, al igual que conjuntamente en ambos ojos. Esto puede ser con o sin anteojos, o con lentes de contacto. Si usted no tiene este nivel de visión, un especialista de la vista de su preferencia deberá escribir una declaración sobre su visión, para que la evalúe el Departamento.

Examen de conocimientos

Se le hará un examen que cubre todos los conocimientos necesarios para conducir cuidadosamente. El examen consistirá en preguntas de selección múltiple basadas en la información que contiene la *Guía de estudio de la licencia de conducir de Tennessee*. El examen cubre las siguientes áreas:

- Señales y semáforos de tránsito—25%
- Principios para conducir con cuidado—25%
- Reglas de tránsito—25%
- Drogas y alcohol—25%

El examen de conocimientos se ofrece en formato escrito o computarizado, según la agencia donde lo presente el aspirante. Como regla general, las agencias que cuentan con el examen en formato computarizado exigen que el aspirante lo presente por primera vez en ese formato.

Las agencias con equipo computarizado ofrecen el examen en inglés y en otros tres idiomas: español, coreano y japonés. Si el inglés no es el primer idioma del aspirante, puede valerse de un diccionario bilingüe, mientras no contenga notas ni texto manuscrito en sus páginas. NO se permite utilizar diccionarios electrónicos ni asistentes personales digitales (PDA), como los *Palm Pilot*, durante la prueba. NO se permite la ayuda de un intérprete durante ninguno de los exámenes.

Los aspirantes con problemas de aprendizaje o que no puedan leer pueden presentar el examen oralmente, mediante previa cita, en ciertas agencias. Si el aspirante que solicita el examen oral es menor de dieciocho (18) años, antes de que se le permita presentar el examen, deberá presentar una declaración de un médico o educador especializado en la que se estipule que sufre de una condición médica o de un problema de aprendizaje. Si el aspirante que solicita la prueba oral es sordo, el Departamento de Seguridad le ofrecerá los servicios de un intérprete de lenguaje de señas para que lo asista durante el examen.

Cualquier forma de trampa por parte del aspirante en cualquiera de los exámenes requeridos será reprobado automáticamente y se le impondrá un período de espera de treinta (30) días para volver a presentarlo. Algunas formas de trampa son:

- Usar cualquier tipo de nota escrita (notas en papel, ropa, cuerpo, radiolocalizadores, etc.)
- Hablar durante el examen (incluye teléfonos celulares)
- Permitir que otra persona presente el examen
- Todos los teléfonos celulares, radiolocalizadores y dispositivos de mensajes de texto deben permanecer apagados durante el examen escrito y el examen práctico

Si no aprueba el examen de conocimientos

A fin de alentar al aspirante para que estudie a fondo la *Guía de estudio de la licencia de conducir* y de reducir el retorno de aspirantes que no están preparados para el examen, se exige un período de espera obligatorio de **7 días** en caso de reprobación del examen de conocimientos.



Capítulo 4 LOS EXÁMENES

Todo los aspirantes deberán esperar por lo menos siete días antes de regresar a la agencia de emisión de licencias a volver a presentar el examen de conocimientos. La fecha y la información sobre los exámenes reprobados se introduce en el sistema de cómputo de las agencias de emisión de licencias, de modo que todas estén informadas sobre las pruebas realizadas con anterioridad y sus calificaciones.

El período de espera de **7 días** estipulado anteriormente también será válido para la presentación de todas las pruebas subsiguientes, si el aspirante no aprueba el examen en el siguiente intento.

Examen práctico

Se requiere previa cita para realizar el examen práctico

Todos los aspirantes que deban realizar el examen práctico deben solicitar de antemano una cita en la agencia de emisión de licencias de conducir que más les convenga. Estas citas se pueden solicitar telefónicamente o a través del sistema de citas para licencias de conducir (*Driver License Appointments*) en nuestro sitio Web en Internet: www.tennessee.gov/safety/.

Todas las agencias que realizan el examen práctico destinan 30 minutos para cada cita. Las citas comienzan 30 minutos después de que la estación abre oficialmente, y la última cita es 30 minutos antes de su hora oficial de cierre. **(NOTA: como los exámenes prácticos no se realizan después de que oscurece, su horario se ajustará durante el invierno para compensar los días en que la luz solar dura menos.)**

La mayoría de las agencias ofrecen citas durante el horario regular de almuerzo. Sin embargo, algunas de las localidades más pequeñas, que tienen un personal de turno de 3 personas o menos, no ofrecen citas por hasta 2 horas al mediodía, para darle al personal el tiempo de almuerzo que estipula la ley federal de trabajo.

Todos los aspirantes deben estar informados de lo siguiente antes de hacer una cita para el examen práctico:

- Antes de poder presentar el examen práctico, es necesario aprobar cualquier examen de conocimientos requerido. Si se presenta a su cita sin haber aprobado el examen de conocimientos, la cita será cancelada.
 - Debido al período de espera obligatorio de 7 días para repetir los exámenes de conocimientos reprobados, se recomienda asegurarse de aprobarlo antes de la fecha de la cita.
- La cita se puede solicitar hasta 90 días antes de la fecha deseada del examen. Cuando haga su cita, considere los siguientes requisitos obligatorios:
 - En la fecha de la cita, ya debe haber cumplido por lo menos 16 años de edad.
 - Si es menor de 18 años, el día de la cita ya debe haber conducido con permiso de aprendiz durante 180 días;

ADEMÁS, en dicho momento deberá presentar el certificado de 50 horas de experiencia al volante.

- Si tiene 18 años de edad o menos y necesita cambiar su permiso de aprendiz de otro estado, hay otros requisitos sobre el expediente de conducción y la prueba de asistencia y progreso escolar (descritos en el Capítulo 3) que deberá presentar en su cita.
- Si no tiene actualmente un permiso de aprendiz válido en Tennessee, deberá presentar prueba de ciudadanía estadounidense o de residencia legal permanente durante su cita. (Al solicitar un certificado para conducir [CFD] deberá presentar prueba de residencia temporal o de presencia legal temporal [TLP].)
- Deberá llegar a la agencia de emisión de licencias de conducir diez (10) minutos antes de su cita para que realizar los trámites correspondientes y verificar que ha traído los documentos mencionados anteriormente.
- Usted debe hablar y comprender suficiente inglés para poder comunicarse con el examinador durante el examen práctico.
- Para realizar el examen práctico tendrá que proveer su propio vehículo, el cual deberá estar provisto del equipo y los dispositivos de seguridad que se describen en la siguiente sección, sobre inspección vehicular.
- Si llega a su cita con un retraso de más de cinco (5) minutos, el examen será cancelado y deberá solicitar una nueva cita.
- El Departamento de Seguridad se reserva el derecho de cancelar las citas de los exámenes prácticos debido a situaciones de emergencia o a condiciones climáticas peligrosas. Los exámenes prácticos se realizarán bajo condiciones de lluvia, nieve o neblina ligera a moderada. Sin embargo, NO se realizarán bajo lluvia fuerte, tormentas eléctricas, neblina espesa, si las carreteras están cubiertas de nieve o hielo, durante advertencias de tormentas intensas (tornados, etc.) ni en otras situaciones peligrosas para conducir.

Inspección vehicular antes de conducir

El vehículo que usted traiga para presentar el examen práctico debe cumplir con todos los requisitos de las leyes sobre seguridad y del registro de vehículos de Tennessee (placas vigentes), y sus componentes deben funcionar correctamente. Además, se les pedirá a los aspirantes que demuestren su habilidad para usar cada uno de los siguientes ocho elementos.

Cinturones de seguridad. Todo vehículo automotor fabricado o ensamblado a partir de 1969 debe contar con cinturones de seguridad en buenas condiciones de uso, tanto para el aspirante como para el examinador.

Frenos (de emergencia y regulares). La ley exige que todo automóvil tenga dos métodos para aplicar los frenos, el pedal de freno regular y el freno de mano.

Faros delanteros (luces altas y bajas). Los vehículos deben estar equipados con dos faros delanteros, por lo menos, pero no deben tener más de 4 faros de color blanco.

Luces traseras y de frenado. Los vehículos de pasajeros deben contar con una luz trasera que ilumine la placa, dos luces traseras rojas y dos luces de frenado rojas.



Capítulo 4 LOS EXÁMENES

Limpiaparabrisas. Todo vehículo equipado con un parabrisas debe tener dos (2) limpiaparabrisas para limpiar la lluvia y cualquier otra humedad, a fin de permitirle al conductor una visión clara, a menos que un solo limpiaparabrisas limpie a menos de una pulgada del borde del parabrisas.

Control del ventilador y del desempañador del parabrisas.

Los aspirantes deben poder demostrar cómo desempañar el parabrisas.

Espejos retrovisores. Por lo menos un espejo retrovisor sin obstáculos que interfieran con la capacidad del conductor de ver hacia atrás. Para los aspirantes que tienen ciertos impedimentos de visión o audición, se requieren dos espejos retrovisores en la parte exterior del vehículo.

Bocina. Todos los vehículos automotores deben tener una bocina.

También se requiere:

Ventanillas y parabrisas. Se requiere contar con visibilidad clara para el conductor hacia el frente, atrás y ambos lados. Es ilegal conducir un vehículo que tenga el parabrisas tan quebrado o que esté tan empañado o escarchado que impida la visibilidad.

No se permite película entintada en el parabrisas de ningún vehículo automotor. Las normas para las demás ventanillas dependen del vehículo, como se describe a continuación.

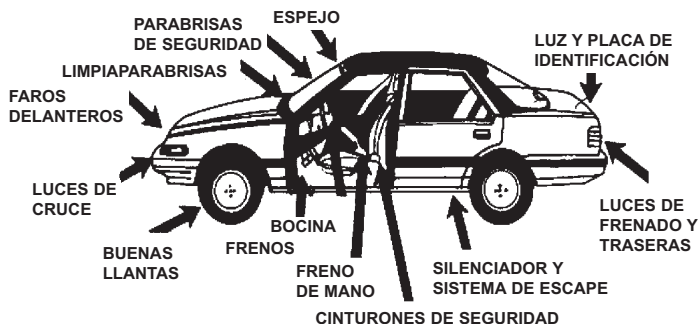
Vehículos de pasajeros: no se permite adherir en ninguna ventanilla películas que transmitan menos de 35% de la luz visible. **Vehículos de usos múltiples:** todas las ventanillas situadas detrás de los asientos delanteros están exentas. Las ventanas que están a la derecha y la izquierda del conductor deben cumplir las mismas normas que las ventanas de los vehículos de pasajeros.

Silenciadores. Todo vehículo debe estar equipado con un silenciador en el tubo de escape, para prevenir ruidos excesivos o molestos y humo contaminante.

Puertas. Tanto la puerta del conductor como la del pasajero deben poderse abrir desde el interior y el exterior.

Parachoques. Los automóviles de pasajeros deben tener parachoques a una distancia de 14 a 22 pulgadas del suelo; la distancia al suelo de parachoques de los vehículos todo terreno 4x4 debe ser de 14 a 31 pulgadas.

Velocímetro. Todo vehículo debe tener un velocímetro en buen estado que indique la velocidad de desplazamiento.



El examen práctico

El examinador le dirá qué hacer y evaluará si sabe conducir con seguridad. No se le pedirá que haga nada ilegal. Las únicas personas permitidas en el vehículo son usted y el examinador (u otro personal autorizado). No puede haber ningún animal en el vehículo.

Durante el examen, el examinador observará lo siguiente:

1. **Cómo se prepara usted para conducir.** ¿Ha revisado sus espejos? ¿Se ha puesto el cinturón de seguridad? ¿Ha encendido las luces necesarias o los limpiaparabrisas?
2. **Cómo arranca el vehículo.** ¿Se fija si hay otros vehículos? ¿Enciende la señal direccional y espera hasta que se pueda incorporar al tráfico sin peligro?
3. **Cómo controla su vehículo.** ¿Acelera suavemente? ¿Usa correctamente el acelerador, los frenos, el volante y los demás controles? ¿Toma bien las curvas?
4. **Cómo navega las intersecciones y cómo gira a la derecha o a la izquierda.** ¿Está en el carril apropiado?, ¿Mira a la derecha y a la izquierda para ver si se acercan vehículos? ¿Se asegura de que la vía esté despejada antes de proceder? ¿Se basa solamente en las señales de tránsito? ¿Da la señal y cambia de carril cuidadosamente?
5. **Cómo obedece las señales y los avisos de tránsito.**
6. **Cómo conduce en tráfico.** ¿Presta bastante atención cuando conduce? ¿Se fija cuidadosamente en los avisos, señales, peatones y demás vehículos? ¿Cede y toma el derecho de vía correctamente?
7. **Cómo se detiene.** ¿Se detiene con suavidad y en el sitio correcto? ¿Puede detenerse rápidamente y con cuidado en caso de emergencia?
8. **Cómo retrocede.** ¿Mira por encima de su hombro? ¿Retrocede en línea recta? ¿Puede girar con seguridad mientras retrocede? ¿Puede estacionarse de reversa y salir de reversa?
9. **Cómo juzga la distancia.** ¿Se mantiene a una distancia prudente de los demás vehículos?
10. **Cómo se comunica con los demás conductores.** ¿Hace cambios repentinos, o da la señal demasiado tarde o demasiado pronto? ¿Reduce la velocidad cuando es seguro hacerlo, o sorprende a los demás conductores?
11. **Cómo comparte la carretera con los demás.** ¿Es cortés y observador?
12. **Cómo cambia de velocidad según la situación.** ¿Toma en cuenta el límite de velocidad, los demás vehículos, la visibilidad, el clima y las condiciones del camino?

Causas para ser reprobado de inmediato

El aspirante será reprobado inmediatamente por cualquiera de las siguientes razones:

- Infracción de cualquier ley de tránsito
- Falta de cooperación o negativa a seguir instrucciones
- Cualquier acción peligrosa
- Contribuir a un accidente

Si no aprueba el examen práctico

Al terminar el examen práctico, el examinador le dirá qué errores cometió, cómo corregirlos y qué maniobras debe practicar para



Capítulo 4 LOS EXÁMENES

mejorar su habilidad para conducir. Antes de regresar, revise el material pertinente y practique su habilidad para conducir. Los aspirantes que no aprueben el examen práctico, sea en su primer intento o en uno subsiguiente, no lo podrán repetir el mismo día, pero podrán presentarlo después de un período de práctica obligatorio que se calcula con base en su puntuación total (número de errores), de acuerdo a las pautas en el Cuadro 4.2. Estas pautas tienen la finalidad de alentar a los aspirantes para que practiquen a fondo sus destrezas para conducir y así reducir el regreso de aspirantes que no están preparados para presentar el examen.

Pautas para volver a presentar el examen

Cuadro: 4.2

Número de errores cometidos durante el examen práctico:	Nuevo examen después de cumplir el siguiente período de práctica obligatorio:
De 1 a 6 errores / puntos	APROBADO, no requiere otro examen
De 7 a 9 errores / puntos	Después de un (1) día
De 10 a 12 errores / puntos	Después de siete (7) días
De 13 a 15 errores / puntos	Después de catorce (14) días
16 o más errores / puntos -O BIEN- Reprobación automática	Después de treinta (30) días

NOTA: las pautas anteriores también aplican si el aspirante no aprueba el examen en sus intentos subsiguientes.

Si aprueba el examen

En la mayoría de los casos, cuando usted concluya exitosamente los exámenes requeridos, se le tomará su fotografía y se le entregará inmediatamente su licencia de conducir con fotografía.

Recomendaciones para facilitar sus exámenes

- Estudie y practique su conducción de antemano**
 Tanto el examen de conocimientos como el examen práctico le serán más fáciles si dedica tiempo para consultar este manual y conducir en la carretera con un conductor experimentado antes de venir a solicitar su licencia.
- Traiga un vehículo apropiado**
 Todos los componentes de seguridad deben funcionar (bocina, luces, cinturones de seguridad, frenos, señales y limpiaparabrisas). El documento de registro del vehículo también debe estar vigente. Traiga un vehículo con el que esté familiarizado.
- Llegue por lo menos 10 minutos antes de la hora fijada para su examen práctico,** para que pueda realizar con tiempo los trámites correspondientes.
- No llegue tarde al examen práctico.**
 Debido al tiempo que se requiere para realizar cada examen práctico (un promedio de 20 a 25 minutos), si llega con más de cinco (5) minutos de retraso, deberá solicitar una cita nueva.



NOTAS

CÓMO COMPRENDER EL PROGRAMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE TENNESSEE

LEA CUIDADOSAMENTE EL MANUAL DEL CONDUCTOR DE TENNESSEE

ESTE MANUAL DESCRIBE:

- LOS DIFERENTES TIPOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR
- QUÉ INFORMACIÓN SE NECESITA
- INFORMACIÓN PARA SOLICITANTES MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD
- DESCRIPCIÓN DE LOS EXÁMENES REQUERIDOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR

LEA Y ESTUDIE CUIDADOSAMENTE:

LA GUÍA DE ESTUDIO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR DE TENNESSEE

LA GUÍA DE ESTUDIO INCLUYE:

- BUENAS PRÁCTICAS DE CONDUCCIÓN
- REGLAS DE TRÁNSITO
- SEÑALES Y SEMÁFOROS DE TRÁNSITO
- LEYES Y SANCIONES DE CONDUCCIÓN ESTATALES
- EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y EL EXAMEN PRÁCTICO SE UTILIZA INFORMACIÓN DE LA GUÍA
- AGENCIAS DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE TENNESSEE
- ELIJA LA AGENCIA QUE MÁS LE CONVENGA
- CONSULTE LA LISTA DE AGENCIAS EN ESTE MANUAL

EL HORARIO DE SERVICIO SE PUEDE OBTENER DE LA SIGUIENTE FORMA:

- En nuestro sitio Web: www.tennessee.gov/safety/
- A través de nuestro teléfono gratuito: 1-866-849-3548 or (615)-741-3954
- Llamando al TDD (Dispositivo de telecomunicación para sordos) (615)-532-5581



Tennessee Department of Safety. Autorización No. 349297,
300,000 ejemplares, junio de 2007. Este documento público
fue promulgado a un costo de \$0.40 por copia.